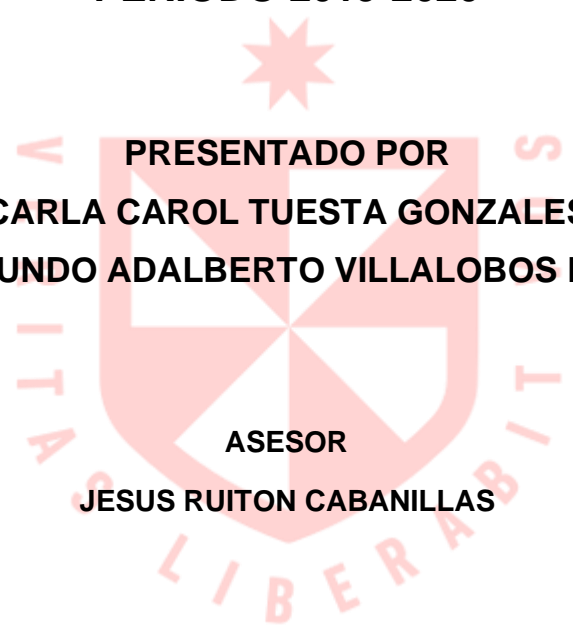


INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE POSGRADO

**PERCEPCIÓN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL  
Y AMBIENTAL DE LAS COMUNIDADES NATIVAS  
PISHWAYA ALLPA Y KICHWA CHAMBIRA DE LA REGIÓN  
SAN MARTÍN, DESPUÉS DE LA TITULACIÓN EN EL  
PERIODO 2019-2020**



**PRESENTADO POR  
CARLA CAROL TUESTA GONZALES  
SEGUNDO ADALBERTO VILLALOBOS RIOS**

**ASESOR  
JESUS RUITON CABANILLAS**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
POLÍTICAS PÚBLICAS**

**LIMA – PERÚ  
2023**



**CC BY-NC-ND**

**Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA  
SECCIÓN DE POSTGRADO**

**PERCEPCION EN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DE  
LAS COMUNIDADES NATIVAS PISHWAYA ALLPA Y KICHWA CHAMBIRA DE  
LA REGIÓN SAN MARTÍN, DESPUES DE LA TITULACION EN EL PERIODO 2019-  
2020.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:**

**CARLA CAROL TUESTA GONZALES  
SEGUNDO ADALBERTO VILLALOBOS RIOS**

**ASESOR:**

**MAG. JESUS RUITON CABANILLAS**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**POLITICAS PUBLICAS**

**LIMA - PERÚ**

**2023**

## DEDICATORIA

A nuestros padres e hijo, por ser la fuerza  
para salir adelante y poder realizar nuestros  
proyectos de vida

## **AGRADECIMIENTO**

A nuestro asesor de tesis, Mg. Jesús Ruitón Cabanillas, quien ha contribuido con su conocimiento en la presente investigación. Al abogado Willian Rios Trigozo, experto en temas de titulación de comunidades nativas en la región San Martín; por brindarnos comentarios y sugerencias en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

A los funcionarios y colaboradores que participaron que participan en el procedimiento de titulación de comunidades nativas en las diferentes instituciones involucradas, por brindar la información requerida para la elaboración del presente trabajo de investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	1
DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO.....	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
ÍNDICE DE MAPAS.....	8
Mapa N°1: Mapa de ubicación de las comunidades nativas.....	8
Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira.....38.....	8
ÍNDICE DE CUADROS.....	8
<i>Cuadro N° 13: Presupuesto de titulación de las comunidades de las</i> .....	9
<i>comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira.....84.....</i>	9
ÍNDICE DE GRAFICOS.....	9
ÍNDICE DE FIGURAS.....	9
RESUMEN.....	11
ABSTRACT.....	12
INTRODUCCIÓN.....	13
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.....	20
1.1. Antecedentes de la investigación.....	20
1.1.1 Internacionales.....	20
1.1.2 Nacionales.....	21
2.1 Bases teóricas.....	23
2.1.1 Territorios de comunidades nativas y titulación.....	23
2.1.2 Situación actual de la titulación.....	25

2.1.3	<i>El derecho de propiedad de las comunidades campesinas y nativas</i> .....	26
2.1.4	<i>Organizaciones indígenas y territorios</i> .....	26
2.1.5	<i>El movimiento indígena nacional</i> .....	27
2.1.6	<i>La política nacional agraria</i> .....	28
2.2	<b>Definición de términos básicos</b> .....	29
<b>CAPÍTULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</b> .....		32
2.1	<b>Matriz de operacionalización de variables</b> .....	34
	<i>Principales instituciones y su relación en la titulación de las comunidades nativas en estudio</i> .....	34
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....		36
3.1	<b>Diseño metodológico</b> .....	36
3.2	<b>Diseño muestral</b> .....	37
3.2.1	<i>Población</i> .....	37
3.2.2	<i>Muestra</i> .....	37
3.3	<b>Técnicas de recolección de datos</b> .....	39
3.4	<b>Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información</b> .....	40
3.5	<b>Aspectos éticos</b> .....	41
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL ESTUDIO DEL CASO</b> .....		42
4.1	<b>Percepción del desarrollo económico social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira</b> .....	42
4.1.1	<b>Percepción en el desarrollo económico</b> .....	42
	<i>Producción de Cacao en los distritos de Barranquita y Shambuyacu</i> .....	45
4.1.2	<b>Percepción en el desarrollo social</b> .....	49
4.1.3	<b>Percepción en el desarrollo ambiental</b> .....	53
4.2	<b>Principales Normas, Políticas Públicas y su Relación en la Titulación de comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira:</b> .....	55
	<i>Situación Jurídica de las Comunidades Nativas San Martín</i> .....	55
	<i>Principales Normas Aprobadas en Materia de Titulación de Comunidades Nativas</i> .....	56
4.3	<b>Procedimientos Administrativos y entidades involucradas en la titulación de tierras comunales:</b> .....	58
	<i>Principales Instituciones que intervienen para la titulación de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira</i> .....	58

<i>Principales problemas en la titulación de comunidades nativas comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira</i> .....	60
<i>Comunidades nativas superpuestas sobre el Área de Conservación Regional</i> .....	62
<b>4.4 Recursos financieros y ejecución presupuestal de titulación de comunidades nativas al nivel nacional</b> .....	62
<i>Recursos asignados para la titulación comunidades nativas al nivel nacional por regiones, 2018 – 2021</i> .....	62
<i>Productos trabajados por las empresas contratadas para la titulación de tierras de las comunidades nativas - nivel nacional (PTRT3)</i> .....	63
<i>Presupuesto para el proceso de titulación de tierras de las Comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira-PNUD</i> .....	64
<i>Recursos Económicos PNUD-DCI del 2017- 2020 Titulación de Comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira</i> .....	64
<i>Presupuesto Transferido por el Gobierno Regional de San Martín al Área de Comunidades Nativas de la Dirección de Titulación de Tierras</i> .....	65
<b>4.5 Propuesta de Valor</b> .....	66
<b>CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN</b> .....	68
<b>CONCLUSIONES</b> .....	70
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	72
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b> .....	74
<b>ANEXO</b> .....	77



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Situación de la Producción de Cacao en los distritos de Barranquita y Shambuyacu.....	44
Tabla 2: Situación de la Producción de cacao de la región San Martin.....	45
Tabla 3: Situación Jurídica de las Comunidades Nativas San Martin.....	54
Tabla 4: Principales normas aprobadas en materia titulación de Comunidades nativas.....	55
Tabla 5: Principales instituciones y su relación en la titulación de Comunidades nativas.....	57
Tabla 6: Principales problemas en la titulación de comunidades nativas.....	59
Tabla 7: Comunidades nativas superpuestas sobre el Área de Conservación Regional.....	61
Tabla 8: Recursos asignados para la titulación comunidades nativas al nivel nacional por proyecto y regiones, 2018 - 2021.....	61
Tabla 9: Productos trabajados por las empresas contratadas para la titulación de tierras de las comunidades nativas – PTRT3.....	62
Tabla 10: presupuesto para el proceso de titulación de tierras Comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira PNUD.....	63
Tabla 11: Presupuesto Transferido por el Gobierno Regional de San Martin al Área de Comunidade Nativas de la Dirección de Titulación de Tierras .....	63

## ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N°1: Mapa de ubicación de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira.....	37
---	----

## ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1: Estado de las comunidades nativas a diciembre del 2019.....	25
Cuadro N°2: Número de comunidades nativas Perú.....	27
Cuadro N°3: Lista de funcionarios entrevistados en la evaluación del proyecto.....	39
Cuadro N° 4: Estado de las CC.NN San Martin- Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural.....	79
Cuadro N° 5: Estado de comunidades de la federación Consejo Étnico de los Pueblos Kechwas De La Amazonia.....	82
Cuadro N° 6: Estado de comunidades de la Federación de Comunidades Nativas Amazónicas Kichwas del Dorado Región San Martin. ....	82
Cuadro N° 7: Estado de comunidades de la Federacion Kichwa Huallaga Dorado .....	82
Cuadro N° 8: Estado de comunidades de la Federación de Pueblos Indígenas Kechwas del Bajo Huallaga de la Región San Martin.....	83
Cuadro N° 9: Estado de comunidades de la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas Chazuta y El Bajo Huallaga-San Martin.....	83
Cuadro N° 10: Estado de comunidades de la Federación de Pueblos Indígenas Kechwas de la Región San Martin. ....	83
Cuadro N° 11: Estado de comunidades de la Federación Regional Indígena Awajun del Alto Mayo .....	84
Cuadro N° 12: Estado de comunidades de la Federación Regional Indígena Shawi de San Martin.....	84

Cuadro N° 13: Presupuesto de titulación de las comunidades de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira.....	84
---	----

## ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico N°1: Exportaciones de cacao y derivados del Perú: 2015-2022...	45
--	----

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Posesión de terrenos de los pobladores de las comunidades nativas.....	42
Figura 2: Características de sus terrenos de las comunidades nativas...	42
Figura 3: Principales actividades económicas en las Comunidades nativas.....	42
Figura 4: Principales cultivos en las comunidades nativas.....	43
Figura 5: Principales actividades económicas de las mujeres de las comunidades nativas.....	47
Figura 6: Ingreso económico familiar después de la titulación de las tierras de las comunidades nativas.....	47
Figura 7: Presencia de los programas sociales en las comunidades nativas.....	48
Figura 8: Nivel de conocimiento sobre el proceso de titulación de tierras en las comunidades nativas.....	48
Figura 9: Capacitación recibida en materia de titulación u otros temas..	49
Figura 10: Seguridad jurídica de sus territorios de las comunidades nativas.....	50
Figura 11: Tipos de conflictos en las comunidades nativas después de la titulación.....	51
Figura 12: Uso y conservación de los recursos naturales de sus predios de las comunidades nativas .....	52

Figura13: Situación de los bosques de las comunidades nativas  
después de la titulación .....53

## RESUMEN

El objetivo del presente estudio fue, determinar la percepción del desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región San Martín, después de la titulación, en el periodo 2019 -2020., mediante una investigación con metodología mixta, a nivel descriptivo transeccional, enfocada en las percepciones de los comuneros, para ello, se aplicó una encuesta mediante un cuestionario a 35 comuneros; así como, una entrevista focalizada a 10 funcionarios y técnicos involucrados en el proceso de titulación; fueron seleccionados de manera no probabilística. Entre los principales hallazgos, el 54% de los comuneros manifiestan que después de la titulación de sus terrenos, mejoró un poco los ingresos económicos. El 57% de los encuestados consideran que hay mayor seguridad jurídica. El 48% de los comuneros afirman que el principal conflicto es la tala ilegal de madera y la quema de bosques. Un 57% de comuneros conocen las políticas comunales de conservación. Además, hay una percepción positiva respecto a la conservación e indican que existen cambios en la reducción de los migrantes y la tala ilegal. Se concluye que, la percepción de la titulación de tierras influye favorablemente en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira, de la región de San Martín, titulados en el periodo 2019 -2020; pues, permitió mejorar medianamente los ingresos económicos, se minimiza los conflictos sociales y los comuneros están más informados, generando una percepción positiva respecto a la conservación porque existen cambios en la reducción de los migrantes y la tala ilegal, salvaguardando la integridad física y la recuperación de los ecosistemas mediante la seguridad jurídica.

Palabras clave: comunidad nativa, titulación comunal, seguridad jurídica.

## **ABSTRACT**

The objective of the present study was to determine the perception of the economic, social and environmental development of the native communities Pishwaya Allpa and Kichwa Chambira in the San Martín Region, after the titling, in the period 2019 -2020, through an investigation with methodology mixed, at a transectional descriptive level, focused on the perceptions of the community members, for this, a survey was applied through a questionnaire to 35 community members; as well as an interview focused on 10 officials and technicians involved in the titling process; They were selected non-probabilistically. Among the main findings, 54% of the community members state that after the titling of their lands, the economic income improved a little. 57% of those surveyed consider that there is greater legal certainty. 48% of the community members affirm that the main conflict is the illegal felling of wood and the burning of forests. 57% of community members know the community conservation policies. In addition, there is a positive perception regarding conservation and they indicate that there are changes in the reduction of migrants and illegal logging. It is concluded that the perception of land titling favorably influences the economic, social and environmental development of the native communities Pishwaya Allpa and Kichwa Chambira, from the San Martín region, titled in the period 2019 -2020; Therefore, it allowed to moderately improve economic income, social conflicts are minimized and community members are more informed, generating a positive perception regarding conservation because there are changes in the reduction of migrants and illegal logging, safeguarding physical integrity and recovery of ecosystems through legal certainty.

Keywords: native community, communal titling, legal certainty.

PAPER NAME

**CCNN 22\_05\_23.docx**

AUTHOR

**CARLA CAROL TUESTA GONZALES**

*Jesus RUIZON. [Signature]*

WORD COUNT

**15765 Words**

CHARACTER COUNT

**90149 Characters**

PAGE COUNT

**72 Pages**

FILE SIZE

**1.2MB**

SUBMISSION DATE

**May 22, 2023 12:25 PM GMT-5**

REPORT DATE

**May 22, 2023 12:30 PM GMT-5**

● **17% Overall Similarity**

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 16% Internet database
- 7% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 9% Submitted Works database

● **Excluded from Similarity Report**

- Bibliographic material
- Quoted material
- Cited material
- Small Matches (Less than 9 words)

## INTRODUCCIÓN

### **Descripción de la situación problemática**

Las comunidades nativas son herederos de un patrimonio multicultural, a pesar de sufrir la negación de su identidad cultural y el desalojo de sus territorios ancestrales, su territorio es uno de los puntos más conflictivos en el intento de integrarse y reivindicar sus derechos. Por eso, en la Ley de comunidades nativas y de desarrollo agrario de las regiones de selva y ceja de selva N° 22175. El Estado desde la promulgación de la ley tiene que otorgar beneficios garantizando los derechos territoriales de las comunidades nativas de la amazonia, acelerando la entrega de sus títulos de propiedad ocupados ancestralmente.

En ese contexto, en el año 2021 no se ha culminado la titulación de sus territorios, manifestándose así el desinterés del estado, dejándose ver las falencias presupuestales del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y los gobiernos regionales, al no contar con recursos financieros específicos para titular los territorios de sus jurisdicciones, actualmente la normativa otorga a los gobiernos regionales la función de formalización de la propiedad rural, y al MIDAGRI la función rectora. Sin embargo, aún no se implementan los lineamientos para asegurar que se cumpla la normatividad vigente, por una inadecuada gestión pública de los actores involucrados.

Los problemas más resaltantes de las comunidades nativas es la falta de un catastro actualizado y unificado, el cual genera conflictos constantes que no permite salvaguardar sus territorios, cabe indicar que las concesiones a terceros son otorgadas por el mismo Estado. En ese sentido, la actualización de información catastral permitirá mejorar la gestión del Estado con las comunidades indígenas, siendo un instrumento para tomar decisiones acertadas, la falta de implementación evidencia falencias notorias en el proceso de titulación a nivel normativo, social, económico y ambiental, que el gobierno regional y central deben incluir en sus políticas públicas para generar un desarrollo integral incluyendo lo económico, social y ambiental de las comunidades



nativas.

El gobierno regional no cuenta con información actualizada sobre los recursos económicos de las familias, las actividades económicas comunales, los conflictos sociales y problemas ambientales que se enfrentan para resguardar sus territorios; asimismo, las trabas normativas y brechas en los procedimientos influyen en la calidad y cantidad de los títulos otorgando por una mala gestión sin estandarizar la normativa nacional con la internacional, esto desencadena múltiples conflictos con el gobierno central y regional.

Actualmente, un gran número de comunidades nativas no tienen títulos de propiedad, cual dificulta defender su derecho de posesión de su propiedad ancestral dentro de la política nacional, generando conflictos territoriales por inversión y aprovechamiento de los recursos naturales, sin contemplar los procedimientos administrativos, profundizándose más esta problemática cuando los gobiernos regionales se hicieron cargo del proceso de titulación de las comunidades nativas a partir del año 2011, el proceso de titulación desde esa fecha ha sido moderado, solo se tituló el 20% de 719 comunidades nativas, según estudios de Derecho y Ambiente y Recursos Naturales (DAR).

Por otro lado, la baja efectividad ha traído implicancias políticas, económicas, ambientales y sociales que se incrementaron por la falta de políticas públicas, procedimientos administrativos claros y la escasez de los recursos financieros para la titulación de tierras comunales, todo esto indica que el gobierno regional de San Martín, asumió las funciones con carencias en las capacidades de planeamiento y que se refleja en la pobreza de las comunidades comprendidos en esta problemática. Ante ello se planteó los siguientes problemas de la investigación:

## **Formulación del problema**

### **Problema general**

**PG.-** ¿Cuál es la percepción del desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región San Martín, después de la titulación, en el periodo 2019 -2020?

### **Problemas específicos**

**PE1.-** ¿Cuál es la percepción de la titulación de tierras y su estado de propiedad en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región San Martín, en el periodo 2019 -2020?

**PE2.-** ¿Cuál es la percepción de la normatividad y políticas públicas de titulación de tierras en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Comunidades Nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región de San Martín, en el periodo 2019-2020?

**PE3:** ¿Cuál es la percepción de los procedimientos administrativos y las entidades involucradas en la titulación de tierras en el desarrollo económico, social y ambiental de las Comunidades Nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región de San Martín, en el periodo 2019-2020?

**PE4:** ¿Cuál es la disponibilidad de recursos financieros y ejecución presupuestal de titulación de tierras en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades Nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región de San Martín, en el periodo 2019-2020?

### **Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo general**

**OG.** - Establecer la percepción del desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región San Martín, después de la titulación, en el periodo 2019 -2020

### **Objetivos específicos**

**OE1.-** Describir la percepción de la titulación de tierras y su estado de propiedad en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región San Martín, en el periodo 2019 -2020

**OE2.-** Determinar la normatividad y políticas públicas de titulación de tierras en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Comunidades Nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región de San Martín, en el periodo 2019-2020

**OE3:** Identificar la percepción de los procedimientos administrativos y las entidades involucradas de titulación de tierras en el desarrollo económico social y ambiental de las Comunidades Nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región de San Martín, en el periodo 2019-2020

**OE4.-** Establecer la disponibilidad de recursos financieros y ejecución presupuestal de titulación de tierras en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades Nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región de San Martín, en el periodo 2019-2020

### **Justificación de la investigación**

La titulación de la propiedad comunal permite asegurar sus derechos territoriales, y el presente estudio permitirá conocer los usos de sus territorios y la dinámica de los habitantes de las comunidades nativas Pishaya Allpa y Kichwa Chambira y como el estado ha venido manejando a través de los gobiernos regionales el proceso de titulación comunal, la información obtenida mediante la investigación permitirá

entender los diferentes impactos de la titulación de sus territorios en sus comunidades, en la vida de sus pobladores, y como se debe articular con el ministerio de agricultura (MIDAGRI) y el gobierno regional, proyectos de cooperación, federaciones indígenas, u otros actores.

Además, el presente estudio prevé la identificación de las percepciones de los comuneros sobre los impactos sociales, ambientales y económicos, cuales se compilarán y sistematizarán para identificar los obstáculos y las oportunidades existentes para las comunidades Pishaya Allpa y Kichwa Chambira de la región San Martín, facilitando información al GORE, para preparar los planes estratégicos de formalización con información confiable para el fortalecimiento de las políticas públicas.

Entre los principales desafíos del gobierno regional de San Martín está la titulación de las tierras comunales o pueblos originarios, en la que el Estado debe mostrar una voluntad política orientada a la culminación de esta política de titulación; porque, es una deuda ampliamente postergada. Hay necesidad de reorientar los esfuerzos, las coordinaciones con las entidades involucradas en estos trámites.

Por eso, el objetivo prioritario del estado es la formalización de la propiedad. Ese plan incluye la generación de condiciones sociales, políticas y económicas para gestionar el desarrollo social, económico y ambiental de los pueblos amazónicos y los agricultores, así como, adoptar políticas para salvaguardar el medio ambiente. Por eso, el proceso de titulación de las tierras y el desarrollo económico, social y ambiental es un estudio que pretende indagar sobre el estado situacional de las comunidades nativas y, sobre todo, la percepción de sus beneficiarios directos.

En ese sentido, en el primer capítulo de la presente investigación se describe sucintamente la realidad problemática y se formulan las preguntas y objetivos de la investigación, cuyo objeto de estudio son el proceso de titulación de las tierras y la

percepción sobre el desarrollo de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en las dimensiones económica, social y ambiental.

En el segundo capítulo referido al marco teórico, se precisan algunos estudios previos, la conceptualización de las variables, precando el marco jurídico del objeto de estudio y las definiciones de algunos términos básicos.

En el tercer capítulo, la definición conceptual y operacional de las variables de estudio con sus respectivas dimensiones e indicadores.

En el capítulo cuarto, se precisa la metodología empleada en la investigación, precisando el diseño de investigación, la población y muestra; así como, las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizó, igualmente precisa las técnicas de análisis de datos.

Luego en el cuarto capítulo, se consignan los resultados conforme a los objetivos de la investigación, presentándose tablas y figuras acorde con las preguntas de la encuesta y las entrevistas con su respectiva interpretación.

En el siguiente capítulo está los argumentos que permiten discutir los resultados con los antecedentes y aspectos teóricos, los cuales permiten dar validez a los hallazgos de la presente investigación.

Finalmente, el estudio consigna las principales conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis de los resultados, comprobación de los objetivos de la investigación. Adicionado las referencias bibliográficas y los anexos.

## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1. Antecedentes de la investigación**

#### **1.1.1 Internacionales**

Macours (2009). Identifica los efectos positivos de la titulación en la reducción de conflictos por la tierra en Guatemala, mientras Wiig (2013) identifica efectos positivos de las mujeres en las actividades de su comunidad nativa.

Martín, P. (2017). Las políticas de restitución de tierras es un trabajo importante, tanto a nivel nacional e internacional, siendo el resultado de las coordinaciones en conjunto de asociaciones y trabajadores rurales, que impulsan normas y leyes que deben garantizar la reparación y conciliación de sus derechos previstos en la normativa nacional con un enfoque de economía campesina y buenas prácticas para obtener el deseado desarrollo sostenible.

Monteros, R (2013). Los pueblos indígenas han sido vulnerados en sus derechos y en la actualidad siguen siendo afectados a nivel de política, económico y cultural, adicional a la falta de reconocimiento jurídico de sus derechos territoriales, manifestándose en los constantes reclamos y resistencias, a fin de evidenciar sus problemas y exigir que el estado cumpla con su función implementado políticas públicas que garanticen sus derechos y el reconociendo de su identidad cultural, asimismo el cambio debe ser desde la sociedad sobre los estereotipos y tolerancia de las comunidades indígenas en ese escenario la investigación evidencia los avances en el otorgamiento de derechos indígenas en Latinoamérica, el mismo que indica que aún no se ha resuelto los problemas de marginación y exclusión, evidenciando la vulnerabilidad de los pueblos indígenas frente a los diferentes maltratos por grupos con privilegios, demostrando actitudes poco empáticas con las comunidades indígenas que son minoría.

### 1.1.2 Nacionales

Huamani, M. (2018) La agenda indígena busca el reconociendo y la seguridad jurídica de sus tierras ancestrales, en los años setenta se reconocieron los derechos de las comunidades nativas, sin embargo, la normativa peruana se ha venido debilitando a lo largo de los años en marco de la normativa internacional, la normativa nacional reconoce el derecho colectivo de las tierras que ocupan, pero no el uso de sus recursos naturales demostrando esto la fragilidad en la legislación nacional.

La investigación plantea que la emisión de títulos de propiedad de comunidades nativas desde los años noventa no ha tenido incremento, quedando pendiente el reconocimiento de sus derechos de varias comunidades, cabe recalcar que este proceso no cuenta con recursos financieros suficientes por parte del estado, las misma que están siendo atendidas por ONG, cooperaciones internacionales, adicional al tema económico, existen brechas normativas y la falta de implementación de lineamientos en materia de titulación haciendo un proceso complejo y largo.

Ortega, V. (2014). Los Ashánincas es uno de los pueblos indígenas de la amazonia que ha sido reconocido jurídicamente, este derecho les permite hacer frente a las amenazas, reconociendo la importancia de la propiedad comunal pese a las falencias jurídicas que tiene este derecho que otorga el estado a pesar de ser un instrumento débil sigue siendo indispensable para garantizar la seguridad de sus territorios indígenas.

Valdivia, L. (2017). La consulta previa en el país es deficiente muestra de ellos son los múltiples problemas en su aplicación que evidencian la debilidad institucional frente al proceso de consulta, como resultado se ha vulnerado los derechos de los pueblos originarios como lo acontecido en Bagua. En el año 2011 se reconoce el derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas, el mismo que genero

controversias y comparaciones con el Convenio N°169 de la OIT, cabe resaltar que las empresas que tienen inversiones en el país realizan talleres o reuniones informativas reemplazando un proceso de consulta previa, estas actitudes negativas generan conflictos sociales por la ausencia o el incorrecto desarrollo del proceso de consulta.

Ríos, B. (2017). Actualmente en el Perú existe una institucionalidad indígena fortalecida como ministerios, oficinas regionales, etc. Sin embargo, el enfoque que busca el ministerio de cultura, sigue pendiente de implementar las solicitudes de los pueblos originarios. Asimismo, los obstáculos en los procedimientos son una limitante en desarrollo y fortalecimiento de políticas públicas integradoras e interculturales.

Tipula, T. (2013) Los territorios indígenas que no están saneados correctamente enfrentan múltiples conflictos, siendo el estado peruano su principal transgresor a pesar que existen normas internacionales, evidenciando que la institucionalidad debe ser fortalecida con normas y lineamientos para el aprovechamiento de los recursos y el ordenamiento territorial.

Gonzales, W. (2017). Las comunidades nativas con títulos de propiedad o sin título, presentan diferentes tipos de conflictos ocasionados por el estado, terceros o entre ellas, cual evidencia que el título de propiedad en la actualidad no reconoce el uso de sus recursos, demostrando que la normatividad peruana sobre derecho territorial indígena carece de un enfoque intercultural. En ese panorama, es importante que las comunidades puedan contar con información actualizada y centralizada para garantizar los usos adecuado de sus territorios por el mismo estado y evitar el mal uso de las mismas al no encontrarse inscritas en la SUNARP.



## 2.1 Bases teóricas

### 2.1.1 Territorios de comunidades nativas y titulación

La articulación de las comunidades indígenas no solo es económica y política con los territorios que han establecidos históricamente, sino también sagrados y místicos. Trascendiendo el derecho consuetudinario, causando controversias duraderas con los todos los pueblos indígenas, para que sus territorios tengan un reconocimiento jurídico que pueda dotarles de formalidad y seguridad frente a los diferentes agentes externos que ponen en riesgo la seguridad de estos pueblos amazónicos, el uso y disfrute debe ser de libre determinación, el estado debe asegurar que sus derechos deben ser respetados y protegidos. La importancia del territorio donde desarrollan sus actividades va más allá de ser una propiedad, pues otorga y multiplica la identidad comunal de un pueblo indígena, donde se fecunda y plantea la libre determinación. Así, la demanda por el reconocimiento de sus territorios es una de las tareas pendientes que tiene el estado y las organizaciones internacionales con los pueblos indígenas a nivel global, la reivindicación se está logrando de manera paulatina, se reconoció como un derecho en el ámbito internacional a través del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en el año 1989 y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en el 2007, (RRI 2012).

Por su parte, **Chirif & García (2007)** precisa que uno de los detalles más relevantes en el proceso de legitimación de tierras en el Perú es la titulación de los territorios indígenas a través de unidades locales, llamadas en la ley comunidades nativas, siendo la respuesta del estado a la fragmentación y maltrato de las comunidades indígenas por más de 150 años antes de la formalización de esta ley. Frente a este escenario de colonización y maltrato, algunas ONGS y organizaciones indígenas, vienen trabajando de manera conjunta para mejorar las relaciones y ensamblar las piezas con el objetivo de generar un desarrollo inclusivo, con la integración de verdaderos espacios que articulen y respondan a la idea conceptual de los territorios indígenas.

Este mismo autor, señala, además, que la permanencia de la legislación de comunidades nativas ha ayudado a la incorporación y asimilación por parte de las comunidades amazónicas que, mediante reinterpretaciones sucesivas, consiguieron hacer de ella una herramienta muy útil, cual les permite hacer frente a las diferentes amenazas. La actualización y estandarización de sus conceptos (principalmente en cuanto se refiere al sujeto del derecho territorial), las organizaciones indígenas tienen un filtro riguroso al momento de implementar o sugerir algunos lineamientos o normas que favorezcan a los pueblos indígenas, la mayoría de aportes o sugerencias son a los lineamientos y modificación de conceptos establecidos en la concepción de la ley (DL No 20.653 del Gobierno de Velasco)

Según La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana. **AIDSESP (2016)** los beneficios de la titulación comunal, está centrado en la conservación y salvaguardar estas áreas de los futuros conflictos; esto implica seleccionar y primar defensas “tempranas” para prevenir conflictos, y adoptar defensas que sirvan de instrumento de defensa en un futuro. En ese contexto, una defensa central, anticipada y fundamental, es priorizar el interés y dar solución de las demandas de titulación de territorios de las comunidades indígenas (...) Es esencial asumir la titulación territorial indígena como “indicador” para cuantificar el progreso o retraso de las políticas climáticas. En ese mismo horizonte, el FIP global, emplea el progreso o no de la titulación territorial de comunidades indígenas, como un hito de su marco lógico institucional. Este modelo medular del FIP global, sirve de cimiento para establecer y profundizar en la transformación progresiva de las bases del SIS del Perú, que al principio se planteó para Redd+ pero se planifican para el conjunto de la política forestal-climática. En ese panorama, los 13 millones de hectáreas tituladas en la Amazonía es la mayor reserva de acumulación y dinamismo de secuestro de carbono; siendo el crecimiento de la deforestación el mayor impedimento social para cumplirlo. Por lo cual, atender los 20 millones de has que siguen esperando ser tituladas, duplicarán las aportaciones de Perú a la reducción de GEI.

### **2.1.2 Situación actual de la titulación**

En el sector rural, entre los años 1996 y 2000, se entregó más de un millón de títulos de propiedad, esa actividad en marco del Proyecto y Titulación y Registro de Tierras (PTRT), sin considerar a las comunidades nativas y campesinas, las mismas que no fueron incorporadas en el sistema de catastro. En ese sentido es necesario, poner en la agenda la actualización y georreferenciación de los títulos de las comunidades nativas. Finalmente, La titulación de tierras rurales en el país se impulsó de los proyectos PTRT I y PTRT II, en el año 1996, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, priorizo sus actividades en el saneamiento físico-legal de los predios ubicados en la costa y sierra.

El proyecto PTRT2, que se inició en el año 2001, logrando de manera conjunta con el PTRT1 un total de 2'400,000 predios catastrados y 1'700,000 predios individuales inscritos, así como 57 Comunidades campesinas y 549 Comunidades nativas, tituladas e inscritas y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El Proyecto (PTRT3) inicia la tercera etapa con el préstamo del BID para la formalización de los derechos de propiedad, focalizado en propietarios individuales, comunidades nativas y campesinas de las diferentes regiones del país entre sierra y selva. A la fecha en la región – tiene como finalidad principal la formalización de la propiedad rural en la selva, ceja de selva y zonas específicas de la Sierra.

Para lograr sus objetivos y conforme a lo descrito en el contrato de préstamo el PTRT3 considera la ejecución de tres componentes, siendo uno de ellos el Componente 1. Con fecha 14.03.2022, El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y el Gobierno Regional de San Martín (GORE). Suscribieron el convenio de cooperación interinstitucional, con el objeto de cumplir los alcances de la cooperación interinstitucional para la continuidad de la ejecución de las actividades del proyecto “Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, tercera etapa — PTRT3”, mediante una nueva estrategia de intervención a través de Grupos de Trabajo Supervisados (GTS). Tiene como objetivo titular 32 comunidades nativas y 800 predios rurales individuales.

**Cuadro N° 1: Estado de las comunidades nativas a diciembre del 2019**

	Región	Información a Diciembre 2010		2011 a 2015 ejecutado por gobiernos regionales		RESUMEN		
		Comunidades Reconocidas (1)	Comunidades Tituladas (2)	Comunidades Reconocidas (3)	Comunidades Tituladas (4)	Comunidades Reconocidas (5)=(1)+(3)	Comunidades Tituladas (6)=(2)+(4)	Comunidades Pendientes de Titular (7)= (5)-(6)
1	Amazonas	173	170	5	*	178	170	8
2	Ayacucho	2	1	4	*	6	1	5
3	Cajamarca	2	2	*	*	2	2	0
4	Cusco	63	58	*	*	63	58	5
5	Huánuco	13	8	*	*	13	8	5
6	Junín	179	159	4	*	183	159	24
7	Loreto	834	512	128	72	962	584	378
8	Madre de Dios*	27	23	**	**	27	23	4
9	Pasco	120	98	3	*	123	98	25
10	San Martín	57	29	38	*	95	29	66
11	Ucayali	269	225	6	*	275	225	50
	<b>Total</b>	<b>1739</b>	<b>1285</b>	<b>188</b>	<b>72</b>	<b>1927</b>	<b>1357</b>	<b>570</b>

FUENTE: DIGESPARC-Elaboración Propia

### 2.1.3 El derecho de propiedad de las comunidades campesinas y nativas

El derecho de la tierra de los pueblos indígenas es garantizar la seguridad jurídica de las tierras ancestrales para generar y establecer un mecanismo de defensa frente a las diferentes amenazas, porque que no poseen su título comunal, la falta de seguridad jurídica hace que se vean vulnerables y puede que sean adjudicadas a empresas sin consultar con los pueblos indígenas.

### 2.1.4 Organizaciones indígenas y territorios

Las comunidades indígenas, han enfrentado condiciones de vida radicales en la última década, dentro de los cambios más relevantes es a nivel organizacional, están constituidas jurídicamente, cual les permite tener representatividad para defender sus derechos y exigir su reivindicación mediante la implementación de políticas públicas con estandarización a la normativa internacional. A partir de los años setenta empezaron a conformarse las organizaciones indígenas, sin duda, la conformación de estos grupos organizados es el reflejo de los efectos de la colonización del siglo XIX.

La existencia de estas organizaciones está correlacionada con las amenazas que enfrentaban en sus territorios.

El auge de este movimiento se incrementó exponencialmente en los primeros años con la ampliación de sus bases regionales, y la defensa de sus derechos, siendo liderada por los interesados, estas organizaciones son las promotoras en la legalización de sus territorios comunales. No obstante, se han presentado crisis en el desarrollo de las organizaciones a lo largo de estos años demostrando la fragilidad de sus bases regionales, con ese escenario las organizaciones se descentralizaron, siendo todavía deficiente la articulación entre ellas, adicional a ese problema se suma la corrupción organizacional y de los dirigentes generalmente por el manejo de los recursos financieros que las agencias de cooperación entregan a las comunidades muchas veces sin un acompañamiento y el monitoreo de recurso financiero.

### **2.1.5 El movimiento indígena nacional**

En la actualidad en el país existen varias organizaciones indígenas, con nuestro trabajo de investigación hablaremos sobre las organizaciones nacionales y locales. En el país las organizaciones representativas son la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep) y la Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP). La Aidesep se creó en 1979, para hacer frente a las demandas de los pueblos indígenas y demanda sus derechos de titularidad de sus tierras, en el año 2007 se formalizó, La Coordinadora de Desarrollo y Defensa de los Pueblos Indígenas de la Región San Martín (Codepisam). En ese contexto al nivel nacional tenemos 2,547 comunidades nativas de acuerdo al MINCU.

**Cuadro 2: Número de comunidades nativas Perú**

<b>Fuente y año</b>	<b>Comunidades nativas tituladas</b>	<b>Comunidades nativas por Titular</b>	<b>Total</b>
<b>CENAGRO/PTRT3 (2012)</b>	S/D	S/D	1,387
<b>IBC (2016)</b>	1,365	644	2,009
<b>Direcciones Regionales Agrarias (2013)</b>	1,140	464	1,604
<b>COFOPRI (2009)</b>	1,265	183	1,448
<b>Ministerio de Cultura (2016)</b>	S/D	S/D	2,547

Fuentes: Defensoría del Pueblo 2014, Instituto de Bien Común 2017

### **2.1.6 La política nacional agraria**

La Política Nacional Agraria aprobado en marzo del 2016, es un instrumento que tiene estrategias en materia agraria, siendo obligatorio su cumplimiento en los diferentes niveles del estado, estableciendo lineamientos para su implementación entre el MIDAGRI como ente rector y los diversos niveles de gobierno. La legislación nacional agraria está constituida por ejes, el “Eje de Política 3”, describe la seguridad jurídica de las tierras comunales de comunidades campesinas y nativas, promoviendo la importancia de este derecho para acceder a financiamiento y mejorar sus actividades económicas y los estándares de vida rural.

Para fortalecer la política nacional del sector agrario en el 2021 se aprobó 05 Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria con el DECRETO SUPREMO N° 022-2021-MIDAGRI, con fecha 15-11-21, para el cumplimiento de las metas y objetivos del desarrollo de agricultura. En este contexto se contempla fortalecer la seguridad jurídica de las comunidades nativas y se debe implementar el Lineamiento 4: Implementar la seguridad hídrica y generar el desarrollo de infraestructuras de riego de manera

ordenada y holística, con enfoque de cuenca y dando respuestas a las necesidades y demandas, con énfasis en la agricultura familiar, 4.5.4: Desarrollar el saneamiento físico-legal y la titulación de predios rurales y de comunidades nativas, campesinas distribuidas en el territorio nacional. Como se puede apreciar existe un marco legal favorable y voluntad política para impulsar la titulación de tierras en las comunidades.

## **2.2 Definición de términos básicos**

### **Demarcación y titulación de tierras de comunidades nativas:**

Según Camero y Gonzales, el proceso de “demarcación y titulación de tierras de comunidades nativas” es aquel por el cual el Estado identifica y reconoce en propiedad o cesión en uso un espacio territorial a nombre de una comunidad nativa cuya personería jurídica ya ha sido reconocida (2018, 47)

**Propiedad comunal.** - Es tener el derecho y dominio de sus tierras, cual debe estar garantizado por un título de propiedad u otros documentos que garantice la propiedad como resoluciones, actuados judiciales. (RM N° 0468-2016-MINAGRI)

**Derecho a la propiedad:** jurídicamente es un poder que permite disponer del predio de manera armoniosa y enmarcada dentro de la normatividad nacional. (Ministerio de Justicia, 2015).

**Registro de tierras.** El registro de tierras es la interacción del predio de manera oficial al sistema del estado mediante un título de propiedad (Henssen, 1995).

**Catastro de predios.** – Es el listado de predios georreferenciados en una red geodésica oficial presentando información gráfica, los mismos que suman y forman el territorio peruano, este catastro muestra información de los predios que cuentan con seguridad jurídica, datos técnicos e información alfanumérica. (LEY N° 28294\_Ley que crea el Sistema Nacional Integrado de Catastro).

**DIGESPACR (Dirección General de Saneamiento y Propiedad Agraria Catastral**

**Rural):** Debido a que es el órgano normativo para la titulación rural y encargado de consolidar la información catastral del país, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

**SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre):** Debido a que los terrenos donde se encuentren en bosques de producción permanente (BPP) no se pueden otorgar títulos a las comunidades nativas - sólo cesión de uso, SERFOR, debe aprobar el redimensionamiento.

**SERNANP (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado):** Ente normativo del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). Toma las decisiones sobre declaración de ANP y cesión en uso en ANP.

**ANA (Autoridad Nacional del Agua):** Líder normativo al nivel nacional con una gestión holística, que trabaja en los 3 niveles de estado para gestionar los recursos hídricos y brinda los lineamientos que emite la jefatura para ajustar el aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos hídricos.

**MINAM (Ministerio del Ambiente):** Establece la política, los lineamientos, instrumentos y los procedimientos de carácter general para el Ordenamiento Territorial Ambiental en articulación con los tres niveles de gobierno, para conducir el proceso. Y, dirigir el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

**SUNARP (Superintendencia Nacional de los Registros Públicos):** Por ser la encargada del registro final de la titulación y atender los servicios de búsqueda catastral y calificación de títulos presentados en el marco de la titulación, estableciendo los mecanismos de coordinación para el seguimiento y control correspondientes.

**Desarrollo Social:** Según La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana



**AIDSESP (2016).** El desarrollo social de las comunidades nativas debe integrar componentes de manera holística, que ayuden al desarrollo sostenible de las comunidades amazónicas, fortaleciendo las capacidades comunitarias y la igualdad de género, que permite mejorar la relación entre las comunidades con la naturaleza, las cosmovisiones e identidades culturales, asegurando los derechos individuales y colectivos de las comunidades nativas con el objeto de mejorar la calidad de vida.

**Desarrollo Económico:** Según La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana **AIDSESP (2016)**. El desarrollo económico de las comunidades nativas deben integrar componentes de manera holística, que ayuden al desarrollo sostenible de las comunidades amazónicas, con la finalidad de reducir la pobreza, con la adaptación y transferencias de tecnologías fomentando las capacidades y sinergias para enfrentar el cambio climático, diversificando la economía productiva, con un esquema de desarrollo amazónico, trabajando los recursos naturales, la agro biodiversidad, servicios eco sistémicos, las Bioindustrias, la diversificación productiva, denominada “economía indígena amazónica de vida plena”. Todas estas actividades ambientalmente sostenibles, son estrategias para la mitigación de la crisis climática.

**Desarrollo Ambiental:** Según La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana **AIDSESP (2016)**. El desarrollo Ambiental de las comunidades nativas debe integrar componentes de manera holística, que ayuden al desarrollo sostenible de las comunidades amazónicas, respetando los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, para su aprovechamiento se debe implementar mecanismos de adaptación y resiliencia en los bosques, humedales y otros ecosistemas, con un enfoque de armonía que permita generar estrategias para la adaptación al cambio climático incluida en la políticas y estrategias de los procesos climáticos globales.

## CAPÍTULO II: PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

En la región San Martín la titulación de los territorios comunales es escasa, la falta de estandarización de información de las instituciones vinculadas en los procedimientos, genera retrasos para lograr los títulos de propiedad, debido a la poca efectividad de la gestión pública.

La poca inversión post-titulación está limitando a las comunidades a solo obtener un título de propiedad, quedando evidenciando las limitadas políticas públicas, las cuales no permiten el incremento de los beneficios de la titulación para el desarrollo sostenible de las comunidades nativas tituladas, involucrando los factores económico, social y ambiental. La ineficiente gestión pública genera conflictos entre las comunidades nativas, gobierno regional y ministerio de agricultura por la exigencia de los derechos territoriales y programas que generen desarrollo.

El presente trabajo, se considera viable porque permite mostrar información real de las comunidades nativas Pishaya Allpa y Kichwa Chambira, enfocadas en las percepciones de las dimensiones económicas, sociales, ambientales, permitiendo plantear alternativas confiables, plasmando la realidad de las comunidades nativas.

El trabajo de investigación generará y actualizará la base de datos de las diferentes instituciones que forman parte de la titulación comunal, para articular proyectos post titulación para mejorar la gestión pública., asimismo se podrá identificar cuáles son los principales factores para la nula efectividad de las políticas públicas en la titulación comunal.

La investigación utilizó el método analítico y descriptivo, para obtener información mediante tablas de análisis y gráficos, obteniendo datos confiables sin alterar los resultados, se aplicó técnicas de encuestas y entrevistas a los actores que forman parte del proceso y se realizaron recomendaciones en marco de los resultados obtenido, para ello se formularon las siguientes preguntas:

PG.- ¿Cuál es la percepción del desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región San Martín,

después de la titulación, en el periodo 2019 -2020?

**PE1.-** ¿Cuál es la percepción de la titulación de tierras y su estado de propiedad en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región San Martín, en el periodo 2019 -2020?

**PE2.-** ¿Cuál es la percepción de la normatividad y políticas públicas de titulación de tierras en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Comunidades Nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región de San Martín, en el periodo 2019-2020?

**PE3:** ¿Cuál es la percepción de los procedimientos administrativos y las entidades involucradas en la titulación de tierras en el desarrollo económico, social y ambiental de las Comunidades Nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región de San Martín, en el periodo 2019-2020?

**PE4:** ¿Cuál es la disponibilidad de recursos financieros y ejecución presupuestal de titulación de tierras en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades Nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la Región de San Martín, en el periodo 2019-2020?

### **Variables a estudiar:**

Variable 1: Titulación de Tierras

Tiene las siguientes dimensiones: Normativa: Recursos Presupuestal: Gestión y/o articulación institucional.

Variable 2: Desarrollo Sostenible

Tiene las siguientes dimensiones: económico, Seguridad Jurídica-social, ambiental

## 2.1 Matriz de operacionalización de variables

Variable Independiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnica
<b>Titulación de tierras</b>	Es un proceso y/o procedimiento de saneamiento físico y legal de una propiedad de actividad agraria manteniendo una información catastral rural actualizada, donde se proporcione seguridad jurídica a los propietarios de los predios rurales, asimismo, de salvaguardar las condiciones básicas para un desarrollo sostenible. (Ministerio de Agricultura y Riego, 2016)	Para el mejor entendimiento y desarrollo las políticas públicas, así como para efectos de lograr un adecuado análisis, los componentes y principios, fueron agrupados en 4 dimensiones	Normativa o procedimental	Evaluación del proceso de titulación de tierras respecto a la etapa de catastro, titulación y registro	Análisis Documental
				Principales problemas en la titulación de comunidades nativas	Encuesta/en entrevista
			Recursos económicos o presupuestales	Recursos asignados para la titulación comunidades nativas región San Martín y comunidades en estudio, 2018 – 2021	Análisis Documental
				Recursos asignados para la titulación comunidades nativas en estudio	Análisis Documental
			Gestión y/o articulación Institucional	Principales instituciones y su relación en la titulación de las comunidades nativas en estudio	Análisis Documental
Variable Dependiente	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	
<b>Desarrollo sostenible (económico, social y ambiental)</b>	Es garantizar la sostenibilidad en el desarrollo que satisface las necesidades del	El buen desarrollo de las comunidades implica fortalecer capacidades en	Seguridad Jurídica	Comunidades Nativas superpuestas sobre el Área de Conservación Regional	Encuesta/ Análisis Documental
				Situación Jurídica de las Comunidades Nativas San Martín	Análisis Documental

	<p>presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. (Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo)</p>	<p>todas las dimensiones y conocer cuáles son</p>		Posesión de terrenos de los pobladores de las comunidades	Encuesta
				Características de sus terrenos de las comunidades	Encuesta
			Económico	Principales actividades económicas en las comunidades nativas después de la titulación	Encuesta
				Principales cultivos en las comunidades nativas	Encuesta
				Principales actividades económicas de las mujeres	Encuesta
			Social	Seguridad jurídica de sus territorios comunales	Encuesta
				Presencia de los programas sociales en las comunidades nativas	Encuesta
				Conocimiento sobre el proceso de titulación de tierras	Encuesta
				Capacitación recibida en materia de titulación.	Encuesta
				Tipos de conflictos en las comunidades nativas	Encuesta
			Ambiental	Conservación de los recursos naturales de las comunidades nativas.	Encuesta
Situación de los bosques de las comunidades nativas.	Encuesta				

Fuente: Elaboración Propia

## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1 Diseño metodológico

En principio se trata de una investigación básica a nivel descriptivo, permitió facilitar la descripción de las dimensiones económicas, sociales y ambientales después de la titulación con información consecuente al objeto de la investigación. El presente trabajo tiene un enfoque cualitativo; por tanto, se utilizó el diseño no experimental; que nos permitió la recolección de información de primera mano de los sujetos muestrales, sin modificar variable alguna. Además, el estudio es transeccional porque recoge información de un determinado período de las comunidades tituladas entre el año 2019 y 2020.

Por ende, se integra el enfoque de percepción. En el presente trabajo, se investiga las percepciones vinculadas al desarrollo social, ambiental y económico de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira después de la titulación de sus territorios.

En el estudio se identifica 40 comunidades nativas inscritas hasta la fecha 2022. Es preciso indicar de las 40 comunidades tituladas 29 fueron tituladas entre 1975 y 2001, las mismas que carecen de información gráfica y georeferenciadas de los planos de ubicación, no siendo factible determinar su ubicación a nivel gráfico y carecen de datos técnicos reales.

Después de muchos años en 2016 se tituló una comunidad con datos técnicos y georeferenciadas, en el 2018 se titularon 04 comunidades y 2020 se titularon 02 comunidades nativas. Se describen el (anexo VI) las comunidades titulas por años, las resoluciones.

En ese contexto, los casos tomados para el estudio son las 02 comunidades nativas tituladas entre el 2019 y 2020, Qichwa Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira.

Los datos obtenidos sobre la titulación de tierras y la percepción del desarrollo sostenible en las dimensiones (económico, social y ambiental) de estas dos comunidades se recogieron mediante encuesta;

mientras que la información cualitativa se obtuvo mediante la observación y análisis de documentos sobre las mismas variables, a fin de aproximarse mejor al objeto de estudio.

## **3.2 Diseño muestral**

### **3.2.1 Población**

La población de estudio, son 37 personas considerados jefes de familias de las 02 comunidades nativas en estudio, tal como lo expresan (Arias, Villasís, & Miranda, 2016) “es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que forman el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados”. En la comunidad Kichwa Chambira, identificamos 13 jefes de familias y en la comunidad Quichwa Pishwaya Allpa 24 jefes de familia.

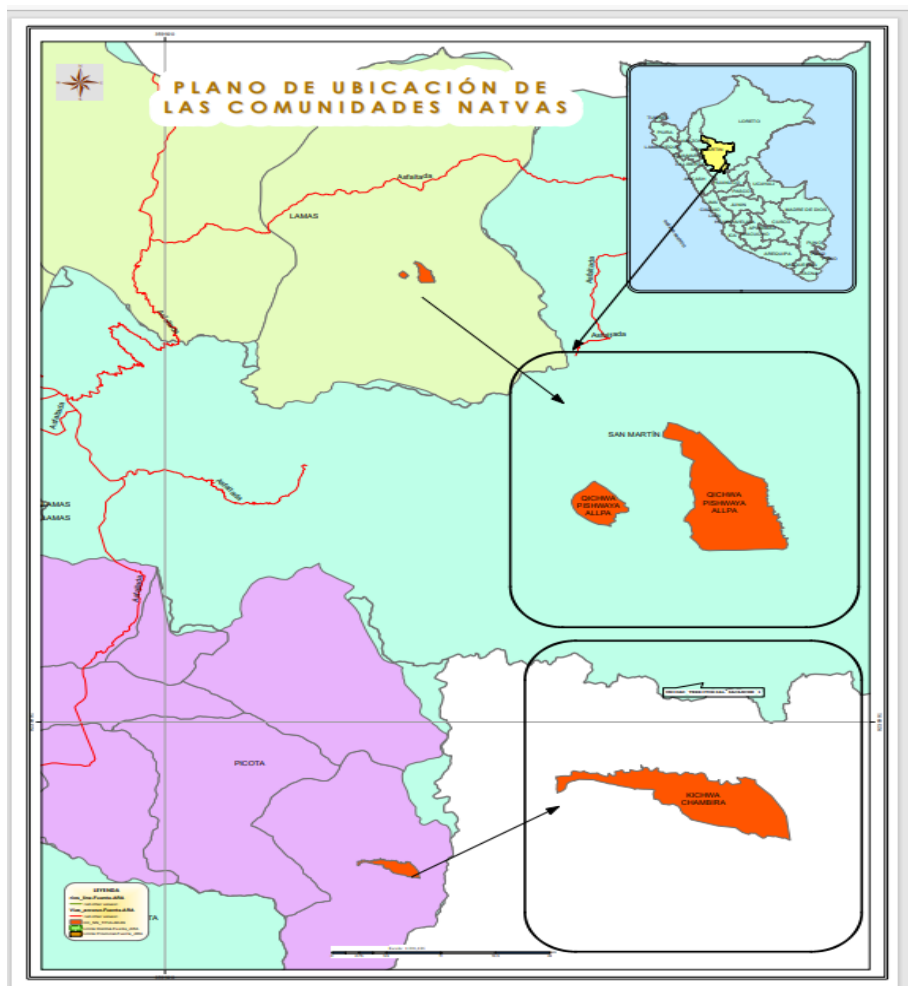
### **3.2.2 Muestra**

La muestra en estudio estuvo conformada por 35 personas, entre pobladores (jefes de familia) y dos (2) Apus de las comunidades de las comunidades nativas tituladas durante el 2019 y 2020 cuales son Quichwa Pishwaya Allpa y comunidad nativa Kichwa Chambira, pertenecientes a la federación CEPKA, la muestra se ha obtenido aplicando la siguiente formula:

$$n = \frac{NZ^2PQ}{d^2(N-1) + Z^2PQ}$$

Asimismo, se entrevistó a funcionarios y/o especialistas en materia de titulación comunal como se detalla, fueron diez (10) entrevistas identificando a los actores relevantes; del MIDAGRI/PTRT3 (05), de la dirección de titulación DRTYCR (03), PNUD (01), AIDSEP (01).

Mapa 1: Ubicación de las comunidades nativas evaluadas.



En el plano de ubicación se puede identificar las dos comunidades nativas en estudio del departamento de San Martín, la comunidad en estudio kichwa Chambira en la provincia de Picota, distrito de Shamboyacu, y kichwa Pishwaya Allpa, en la provincia de Lamas, distrito de Barranquita. El acceso a estas comunidades es por trochas carrozables y vía fluvial a dos horas aproximada de la capital de las provincias, las comunidades están tituladas, georreferenciadas e inscritas en los registros públicos.



### **3.3 Técnicas de recolección de datos**

Para recolectar los datos, se utilizaron encuesta, entrevista, observación y análisis de documentos. Los instrumentos fueron validados y firmado por dos expertos reconocidos en el tema de titulación y comunidades nativas, con opiniones aplicables de 4.7 y 4.9 denominadas como excelentes por los expertos en el tema.

El instrumento permitió la recolección de datos recopilando la percepción de los involucrados de forma ordenada y simplificada, para obtener respuestas claras y poder cumplir con el objetivo del trabajo de investigación.

Las encuestas a los jefes de familia fueron 13 preguntas divididas en cuatro dimensiones: seguridad jurídica, económica, social y ambiental, las mismas que se realizaron en sus comunidades.

Las entrevistas semiestructuradas constaron de 12 preguntas para los funcionarios del Gobierno Regional de San Martín, la reunión y entrevista se desarrollaron con los siguientes especialistas, entre ellos tenemos entrevistas abiertas al director de titulación de predios rurales de San Martín, 05 especialistas de proyecto de titulación PTRT3-UEGPS-MIDAGRI, especialista de comunidades nativas de la dirección de titulación San Martín, 1 especialista PNUD-DCI, profesional de AIDSESEP.

Las transcripciones de todas las entrevistas, incluyendo las preguntas adicionales dirigidas a los APUS de las comunidades y comuneros, están adjuntas en el Anexo 1 y 2. Y a los especialistas en materia de titulación de comunidades indígenas, Las transcripciones de todas las entrevistas, incluyendo las preguntas adicionales dirigidas a los comuneros, se encuentran adjuntas en el Anexo 1 y 2.

Asimismo, se realizó entrevistas al director de titulación de tierras del gobierno regional y al especialista en comunidades nativas de la dirección de titulación de tierras, 05 especialistas del PRTR3 San Martín, Se debe indicar que la entrevista y encuestas realizados a las principales autoridades comunales, las entrevistas nos permitieron recopilar información de primera

fuerza y valiosa acceder a estos comuneros fue complicado por las distancias de sus comunidades nativas.

Cuadro 3: Lista de funcionarios entrevistados en la evaluación del proyecto

Beneficiaria	Producto
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Director de DTRTYCR-SAN MARTIN</li> <li>- Coordinador regional PTRT3</li> <li>- Ingeniero de diagnóstico de CC. NN PTRT3</li> <li>- Abogado para SUNARP-PTRT3</li> <li>- Ingeniero de diagnóstico-DRASAM</li> <li>- Especialista de CC. NN GORE</li> <li>- Técnico de campo PTRT3 (2)</li> <li>- Profesional - AIDSESP</li> <li>- PNUD- Especialista SIG en titulación de CC.NN</li> </ul>	<p>Producto 1.1: Dificultades en el procedimiento de la titulación comunal</p> <p>Producto 1.2: Situación Jurídica y presupuestal</p> <p>Producto 1.3: Principales instituciones y su relación en la titulación de comunidades nativas</p> <p>Producto 1.4: Principales normas aprobadas en materia titulación de comunidades nativas</p>
Encuestas	Comuneros
	<p>Producto 2.1: percepciones económicas</p> <p>Producto 2.2: percepciones sociales</p> <p>Producto 2.3: percepciones ambientales</p>

*Fuente: Elaboración propia*

El formato del cuestionario de la entrevista y encuestas se muestra en el anexo 1.

### 3.4 Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información

Para el procesamiento de la información se utilizó básicamente técnicas de estadística descriptiva como, el porcentaje y frecuencia absoluta, procesadas mediante el Microsoft Excel.

### **3.5 Aspectos éticos**

En la elaboración del trabajo de investigación, se actuó con el compromiso y la seriedad intelectual, respetando a los autores de donde se tomaron las referencias de la información consultada y las reservas de confidencialidad de los funcionarios, comuneros entrevistadas y encuestadas.

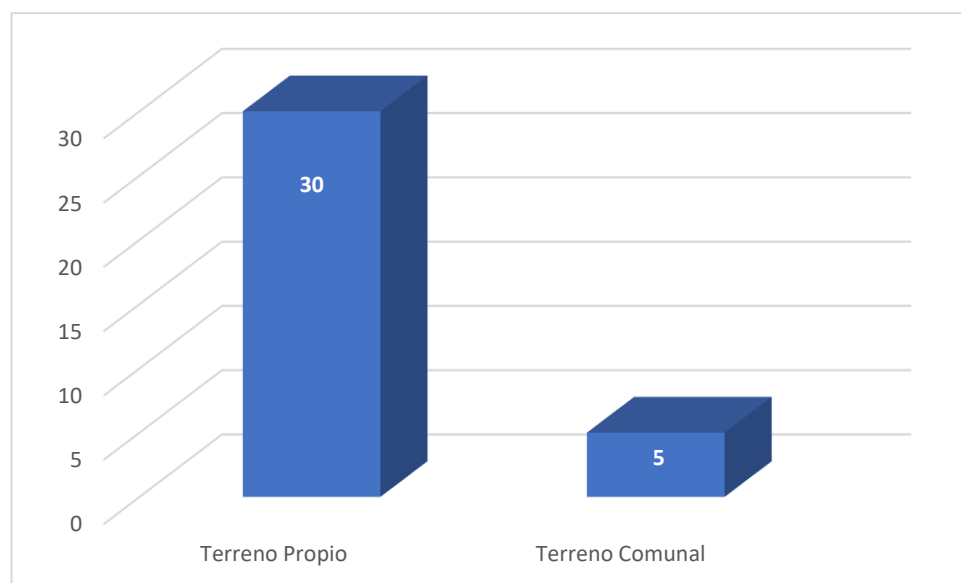
## CAPÍTULO IV: RESULTADOS DEL ESTUDIO DEL CASO

### 4.1 Percepción del desarrollo económico social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira.

#### 4.1.1 Percepción en el desarrollo económico

**Figura 1**

Posesión de terrenos de los pobladores de las comunidades nativas *después de la titulación*

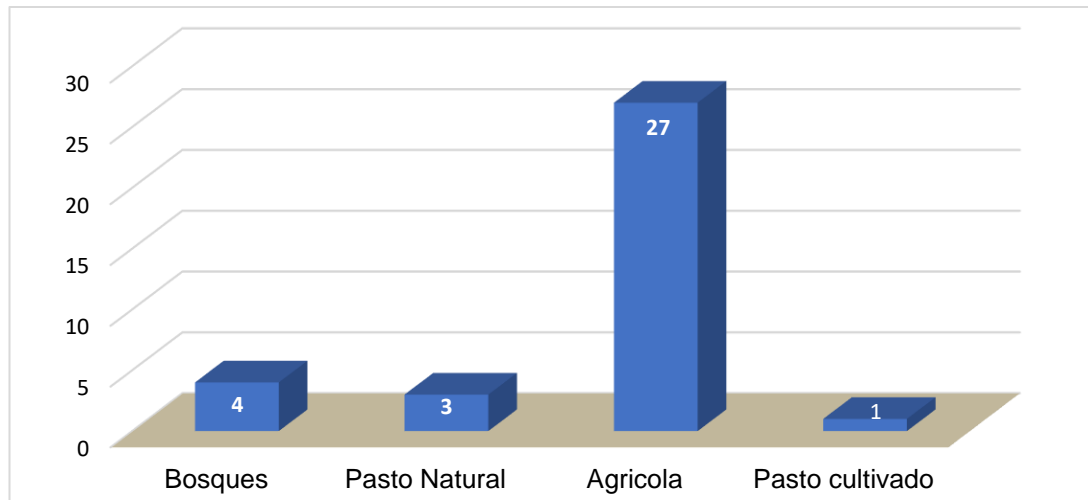


FUENTE: Encuesta elaboración propia

Según la figura 1, el 87% de comuneros cuentan con terrenos propios (30), mientras que un 13% utilizan el territorio comunal (05) para sus labores productivas, Por otro lado, los entrevistados tienen la percepción que las zonas donde desarrollan sus actividades comunales han sido reducidas, esto es notorio en las áreas que usan de forma ancestral para satisfacer sus necesidades de supervivencia como buscar alimentos, esta restricción se da porque colindan con otras comunidades, y adicional a las múltiples amenazas por colonos deben estar alertas por las concesiones y áreas de protección como ANP Cordillera Azul.

**Figura 2**

*Características de sus terrenos de las comunidades nativas después de la titulación*

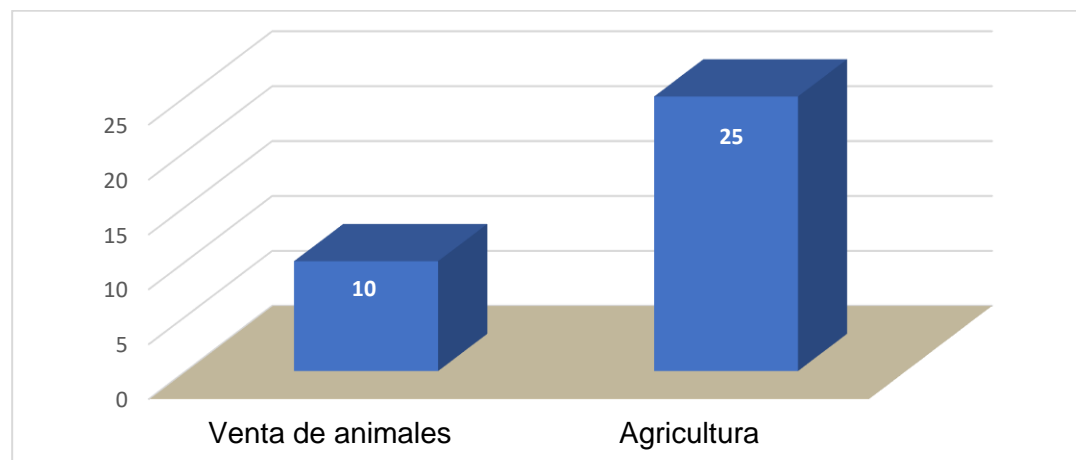


FUENTE: Encuesta elaboración propia

Según la figura 2, el 77% de los comuneros (27) encuestados indican que sus áreas están dedicadas a la actividad agrícola, el 11% a bosques, el 9% a pastos naturales y el 3% a pastos cultivados; además, señalan que, la distribución de sus predios no ha variado respecto a la titulación del territorio comunal.

**Figura 3**

*Principales actividades económicas en las comunidades nativas después de la titulación*



Fuente: Encuesta elaboración propia

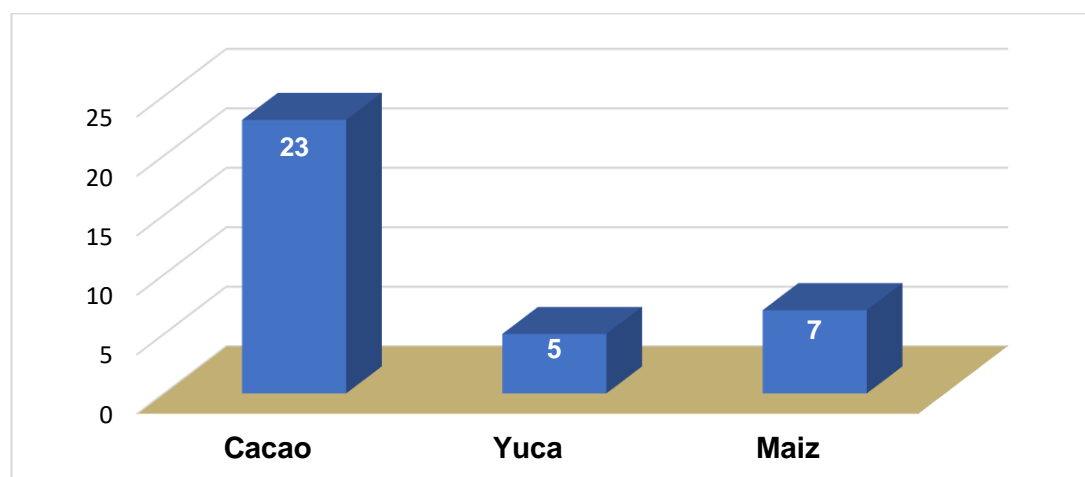
En la figura 3, se aprecia que, el 71% de comuneros encuestados (25) indican que la agricultura es la actividad más representativa con la siembra de cacao, yuca, maíz u otros sembríos, los mismos que son vendidos en los mercados de los distritos más cercanos estos cultivos varían depende de la temporada del año, mientras que, el 29% de comuneros restantes, manifiestan que su actividad es la crianza de aves, caza de animales del monte y pesca artesanal para generar ingresos económicos en sus familias.

Las actividades agrícolas son a pequeña escala, por cuanto, están destinadas a cubrir los gastos de alimentación y vestimenta de los hijos básicamente. En cuanto a los indicadores de nivel de pobreza, los distritos de Barranquita y Shamboyacu donde pertenecen las comunidades nativas de Qichwa Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira, según información del INEI 2017 se tiene que el 60.9% está en situación de pobreza y el 28.4% se encuentra en pobreza extrema. Por las características de las comunidades nativas y teniendo en cuenta, que todos los comuneros tienen derecho sobre los recursos de la comunidad de igual forma, se explica que los indicadores de pobreza extrema obedecen a aspectos sociales como educación, capacitación, salud, edad entre otros independientemente de la posesión de las tierras. Según Dirección General Agrícola-DGA 2022.

En la región San Martín el periodo de Campaña agrícola entre el 2019-2020., tuvo una extensión 1'323,018.2 hectáreas de producción.

#### Figura 4

Principales cultivos en las comunidades nativas *después de la titulación*



Fuente: Encuesta-Elaboración propia

La figura 4, muestra que, el 66 % de comuneros encuestados (26) indican que el principal cultivo es el cacao, el otro 20% de comuneros (07) se dedica a la siembra de maíz y un 14% siembra yuca. La venta de la semilla del cacao, representa el mayor ingreso económico a las familias, con mayor venta en el mercado local, los comuneros encuestados mencionan que recibieron ofertas de manera verbal por entidades privadas para la venta de cacao orgánico.

En las comunidades nativas en estudio se practica la agricultura rudimentaria o tradicional, el comunero apertura chacras, en este sistema, el trabajo del poblador indígena se limita a producir lo necesario para subsistir, para instalar sus cultivos realiza trabajos de rozo, tumba y quema de los árboles, el trabajo se realiza empleando a la familia. La comunidad nativa orienta su producción no solo para el consumo, también siembran y cosechan para la venta, en una mínima proporción.

**Tabla 1**

***Producción de Cacao en los distritos de Barranquita y Shambuyacu.***

Años	Producción de cacao tonelada/año		Precio soles/kg		N° productores	
	Barranquita	Shambuyacu	Barranquita	Shambuyacu	Barranquita	Shambuyacu
2015	752.81	108.00	7.55	6.65	667	332
2016	904.50	131.00	8.28	7.12	667	332
2017	975.50	196.00	5.69	5.32	667	332
2018	1010.00	257.00	5.79	4.66	667	332
2019	1193.00	276.00	6.37	4.78	667	332
2020	1126.00	333.00	6.96	7.04	667	332
2021	980.00	365.00	7.84	7.36	667	332
2022	764.50	405.00	7.65	7.37	667	332

*Fuente: Elaboración propia/Dirección Agraria- San Martín-SISAGRI-2023.*

La tabla 1, muestra la producción de cacao, para el año 2018 el distrito de Barranquita producía 1010 t/año a 5.79 soles/kg con un aproximado de 667 productores, y en Shambuyacu 257 t/año a 4.66 soles/kg con 332 productores. Las relaciones de intercambio económico se presentan en forma desfavorable para las comunidades en estudio, en cuanto la utilidad que perciben por la venta de sus productos, la comercialización de sus productos se realiza por intermediarios de la misma comunidad. Para el año 2022 la producción de cacao del distrito de Barranquita fue 764.50 t/año con 667 productores y en Shambuyacu con 405.00 t/año con 332 productores, con el precio promedio de 7.50 soles/kg.

**Tabla 2**

***Situación de la Producción de cacao de la región San Martín***

<b>Producción(t)</b>	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022/E-M
<b>San Martín</b>	37,319	45,996	51,440	56,136	54,184	66,786	60,601	15,466
<b>PERU -total</b>	84,814	107,922	121,825	134,676	141,775	158,944	160,222	33,177

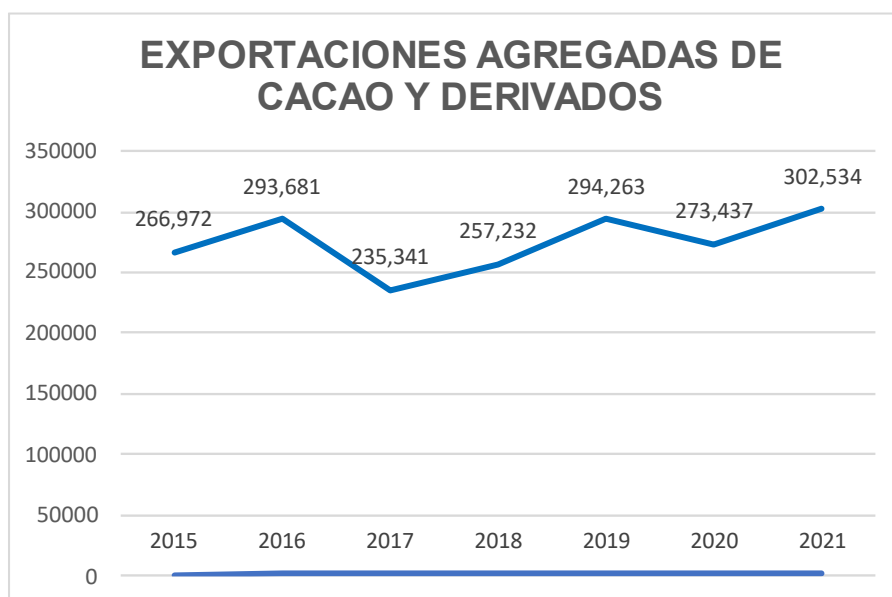
*Fuente: Elaboración propia/ Midagri -Observatorio de Commodities- Cacao -2022*

La Tabla 2, muestra la producción regional del cacao, en el año 2021 se produjo al nivel nacional 160,2 mil toneladas de cacao, la región San Martín es el productor regional de mayor importancia con el 37,82 % de la producción nacional, anualmente tienen un promedio de 48 mil toneladas. En ese contexto se debe impulsar las mejoras a los sembríos de las comunidades nativas en estudio, y trabajar de manera conjunta con el ministerio de agricultura, que en la actualidad liderará la gestión de una economía cacaotera con altos estándares ambientales y sociales, según (Midagri/ Observatorio de Commodities- Cacao, pag 14).



## Gráfico 1

### Exportaciones de cacao y derivados del Perú: 2015-2021



Fuente: Elaboración propia/ Midagri -Observatorio de Commodities- Cacao -2022

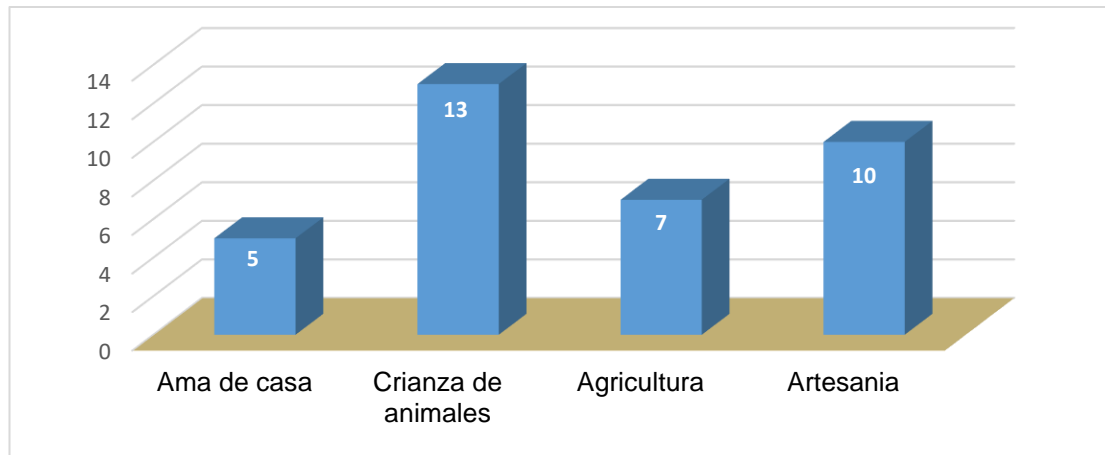
El Gráfico 1, los últimos seis años, las exportaciones de cacao y derivados tuvo un ligero crecimiento de 0,5% promedio anual.

En los años 2015, logro una estimación de US\$ 267 millones y, en 2021, alcanzo un monto de US\$ 303 millones. Este aumento fue generado por consideraciones notables de exportaciones de pasta de cacao (24,3% promedio anual), cacao en polvo (14,6%), chocolates (9,7%) y manteca de cacao (8,9%), respectivamente.

A principios de año entre los meses de enero a marzo de 2022, se exportaron US\$ 61,5 millones en productos de cacao y derivados, lográndose registrar un incremento de 2,8% con respecto a los primeros tres meses del año 2020. La demanda del chocolate se justifica, por el incrementó en 48,1%; el cacao en polvo, en 32,0% y cacao en grano, en 2,9%. (Midagri/ Observatorio de Commodities- Cacao, pag 16).

### Figura 5

*Principales actividades económicas de las mujeres de las comunidades nativas después de la titulación*

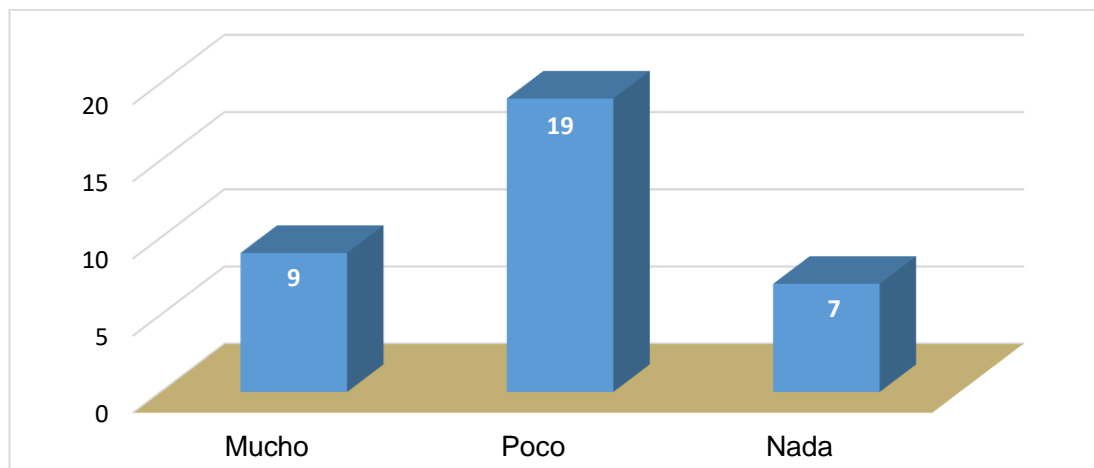


Fuente: Encuesta- Elaboración propia

Conforme a la figura 5, el 37 % de comuneros (13) encuestados indican que la actividad principal de las mujeres es la crianza de animales domésticos, un 29% de las mujeres (10) indican que comercializan artesanía, un 20% de mujeres (07) también apoya en las actividades agrícolas y un 14% se dedica a las labores de la casa (05). En efecto, después de la titulación de los territorios comunales, queda claro que la mujer es un pilar importante en la economía y la canasta familiar.

### Figura 6

*Ingreso económico familiar después de la titulación de las tierras de las comunidades nativas*



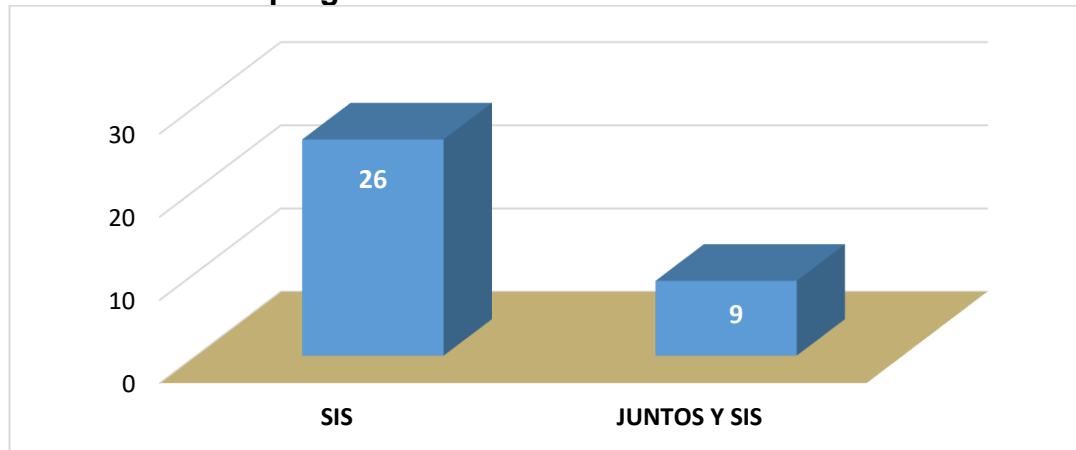
Fuente: Encuesta elaboración propia

En la figura 6, se observa que el 54% de los comuneros encuestados (19) manifiestan que después de la titulación de sus territorios, sus ingresos económicos han incrementado poco de manera favorable, un 26% opinan sus ingresos han mejorado mucho, el otro 20% de apreciaciones (07) no sienten ningún cambio o mejora en sus ingresos económicos. Asimismo, indicaron que el incremento de sus ingresos fueron producto de contar con mayor tiempo para sus labores agrícolas.

#### 4.1.2 Percepción en el desarrollo social

**Figura 7**

##### **Presencia de los programas sociales en las comunidades nativas**

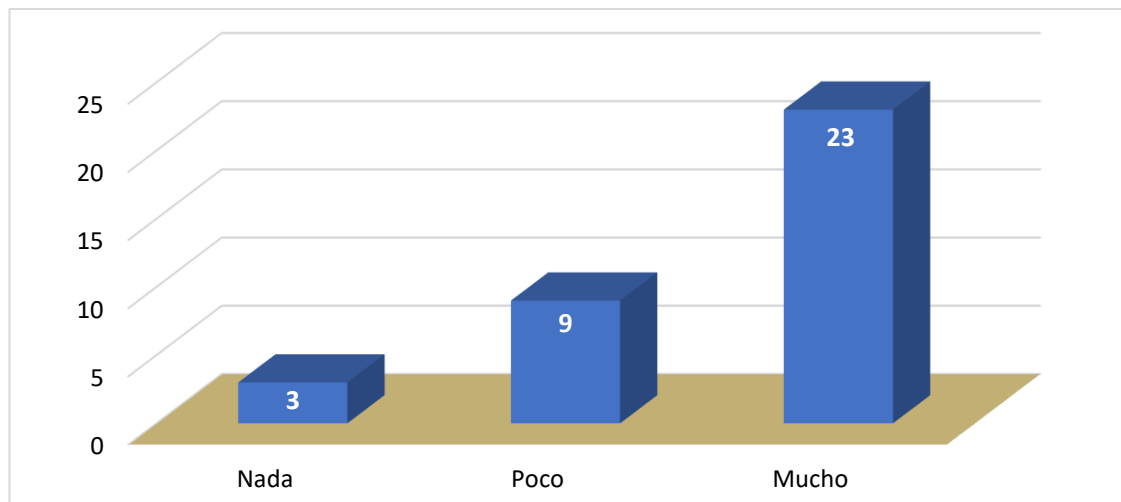


*Fuente: Encuesta elaboración propia.*

Después de la titulación de las tierras comunales, se logró identificar programas sociales del Estado, los mismos que deben ser implementados post titulación. En la figura 7, se observa que, el 74% de comuneros encuestados (26) indican que tienen acceso al Seguro Integral de Salud y el 26% restante (09) cuenta con los beneficios del programa Juntos y (SIS) Seguro Integral de Salud.

### Figura 8

*Nivel de conocimiento sobre el proceso de titulación de tierras en las comunidades nativas*



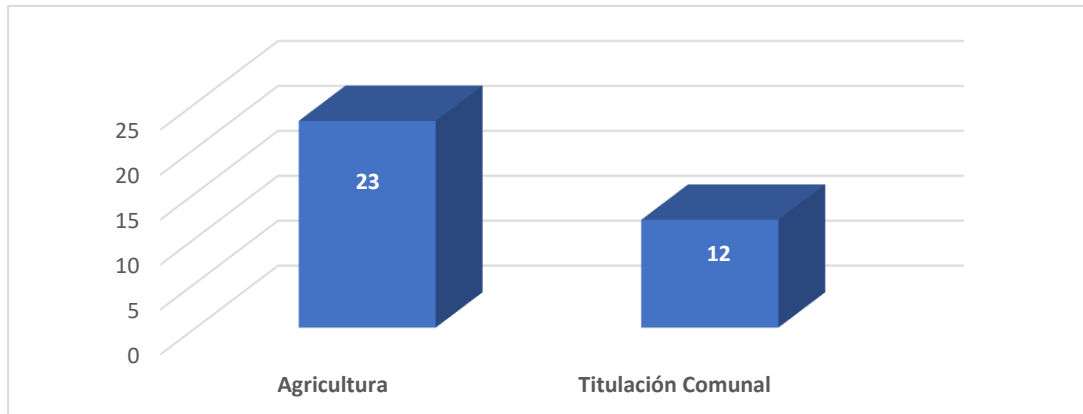
*Fuente: Encuesta elaboración propia.*

En relación al nivel de información acerca el proceso de titulación de tierras, se puede apreciar en la figura 8 que, el 66% de comuneros encuestados (23) conocen mucho sobre el referido proceso, debido a que fueron involucrados en el trabajos como parte de la demarcación (toma de puntos con GPS de su perímetro para elaborar el plano de su territorio comunal) identificando sus linderos, un 26% de pobladores (09) señalaron que conocen poco o su nivel de información es muy genérico, desconociendo los procedimientos normativos y técnicos para la obtención de sus títulos y un 8% indica que no tienen conocimiento acerca de la titulación comunal.

Entonces, cabe recalcar que ninguna mujer participo en el proceso de demarcación de sus comunidades o asistieron reuniones de coordinación para la titulación de sus comunidades, los comuneros que participan son el APU y los integrantes de su federación, los mismos que asisten a las reuniones que se desarrollan para tratar temas relacionados a la titulación comunal.

**Figura 9**

*Capacitación recibida en materia de titulación u otros temas*

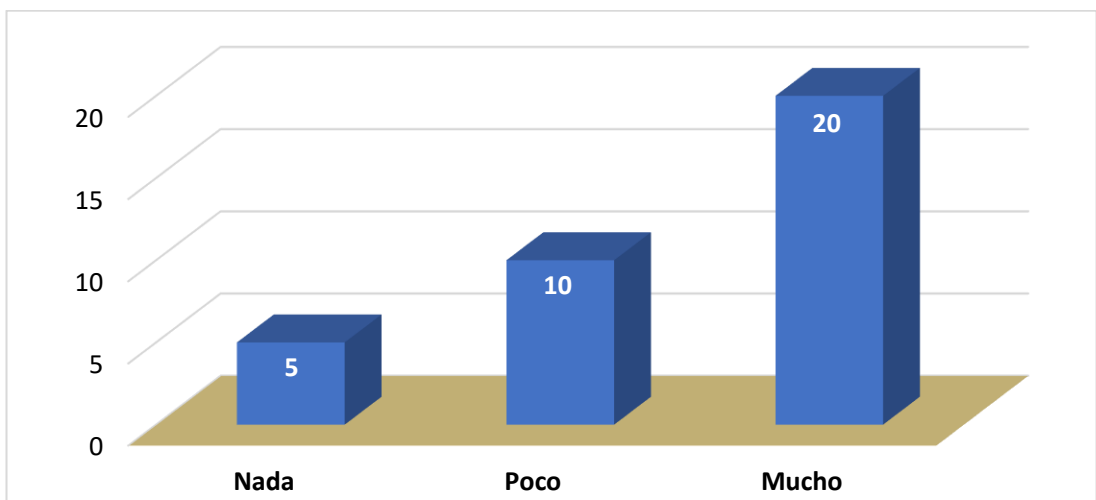


*Fuente: Encuesta elaboración propia.*

Además, se preguntó quienes recibieron capacitación y el (100%) de los encuestados manifestaron que si recibieron capacitación; incluso precisaron que los temas fueron en aspectos de agricultura (66%; 23) y en titulación comunal el (34%; 12) conforme indica la figura 9; es decir, el grupo que fue capacitado es la junta directiva, las mujeres no son consideradas como parte del proceso ni en la difusión o socialización de actividades en las diferentes etapas, post titulación comunal tampoco se realizaron capacitaciones donde la mujer tenga la oportunidad de participar y tampoco reciben capacitación en otras temáticas de su interés después de la titulación comunal.

**Figura 10**

*Seguridad jurídica de sus territorios comunales después de la titulación*



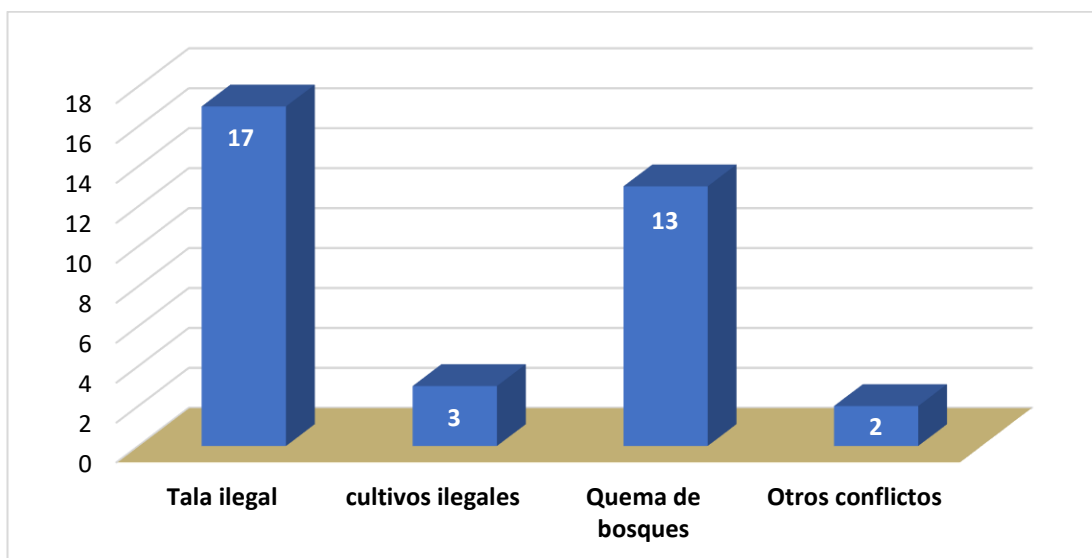
*Fuente: Encuesta elaboración propia.*

En relación a la seguridad frente a sus territorio comunal, en la figura 10 se indica que, el 57% de los encuestados (20) consideran que tienen mucha seguridad después del proceso de titulación del área comunal, un 29% de los comuneros (10) manifiestan tener poca seguridad (no perciben cambios importantes en sus comunidad en relación a la seguridad de sus derechos) y el 14% restante (05) consideran que no tienen ninguna seguridad jurídica (indican que todo sigue igual cabe recalcar que este grupo son las mujeres encuestadas que no perciben cambios y no conocen como se tituló la comunidad).

Es decir, reconocen que su comunidad y predios han alcanzado cambios importantes después de la titulación, sus tierras comunales están mejor protegidas con un título de propiedad, cabe indicar que desde que tienen las trochas limpias y conocen sus linderos, producto de la titulación los invasores de sus tierras comunales disminuyo. Además, indican que los problemas limítrofes son escasos después de la demarcación de sus territorios.

**Figura 11**

*Tipos de conflictos en las comunidades nativas después de la titulación.*



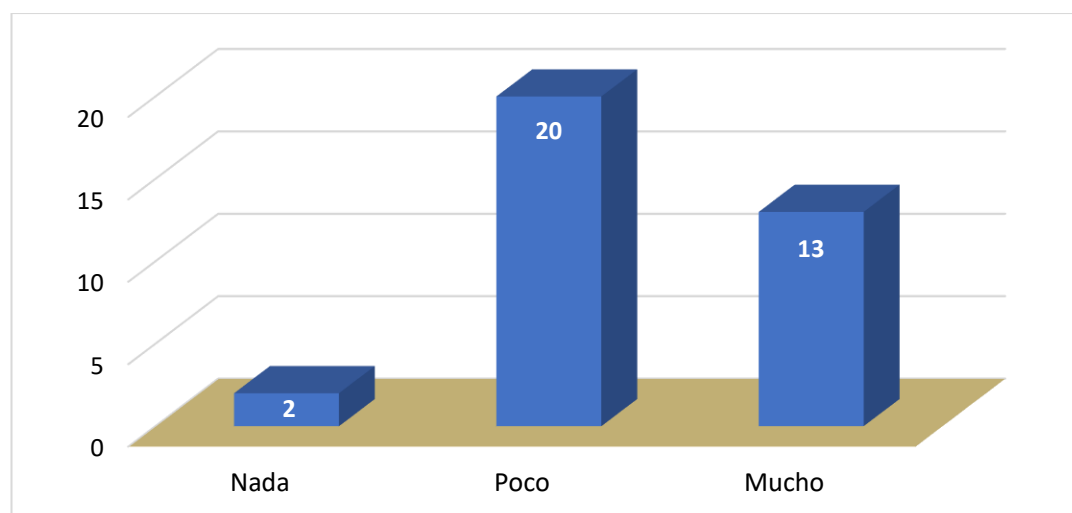
*Fuente: Encuesta elaboración propia.*

En relación a la disminución de diversos problemas después de la titulación de sus predios, en la figura 11 se aprecia que, el 48% de los comuneros encuestados (17) indican que el conflicto principal que más predomina es la tala ilegal de madera, un el 37% de comuneros encuestados (13) revelan que la quema bosques para las actividades agrícolas es otro problema que ha mermado, generalmente se da con los comuneros que poseen parcelas dentro del área comunal, un 9% de encuestados (03) indican que son los sembrío de cultivos ilegales se da en predios rurales y son de colonos colindantes a las áreas comunales, demuestra que los conflictos persisten después de la titulación de sus territorios comunal, hacen hincapié la reducción de problemas de invasión de sus territorios, debiendo implementarse herramientas de monitoreo con respuestas rápidas para dar seguridad a estos comuneros por parte del estado, la integridad física corre peligro y consecuentemente hay otros conflictos (6%; 2).

#### 4.1.3 Percepción en el desarrollo ambiental

**Figura 12**

*Conservación de los recursos naturales de las comunidades nativas*



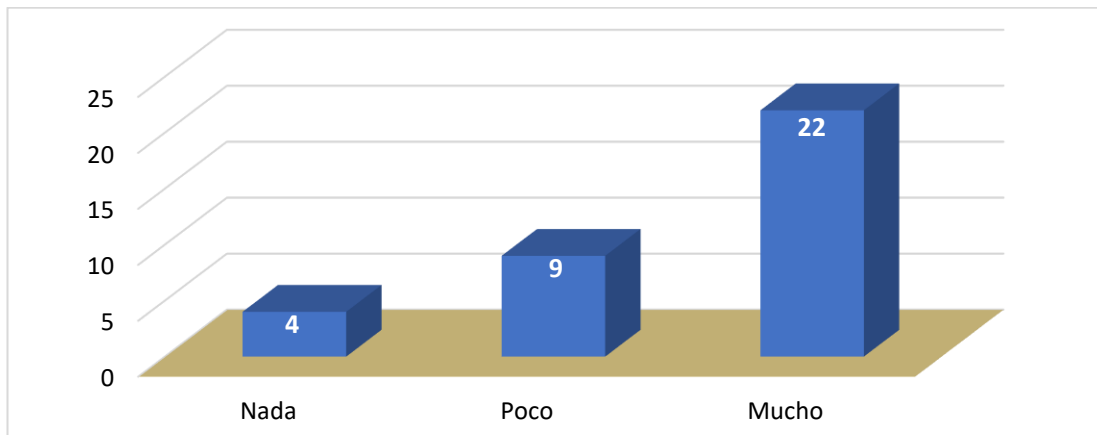
*Fuente: Encuesta elaboración propia.*

En la figura 12, se aprecia que, el 37% de comuneros encuestados (13) participan de manera activa en los planes comunales y en la conservación

de sus recursos naturales, un 57% de comuneros (20) conocen las políticas comunales de conservación e indican que no poco participan en la distribución sus recursos naturales y el 6% restante (02) indican que no conocen las políticas comunales de conservación y tampoco participan en la administración de sus recursos; sin embargo no hay un manejo óptimo de los recursos naturales para garantizar el autoconsumo, en su totalidad los comuneros dependen de estos bosques para su supervivencias, y las actividades que generan deben ser compatibles donde están ubicados, la comunidad nativa Kichwa Chambira, está el 100% de su territorio sobre área de amortiguamiento del Parque Cordillera Azul, queda demostrado que el estado no está dando seguimientos y fortaleciendo capacidades para que estas comunidades puedan administrar sosteniblemente sus recursos.

**Figura 13**

*Situación de los bosques de las comunidades nativas después de la titulación*



Fuente: Encuesta elaboración propia.

Al preguntarle sobre, si la situación de los bosques mejoró a partir de la titulación; los comuneros respondieron tal como se aprecia en la figura 12; 63% de comuneros encuestados (22) tiene una percepción positiva y esperanzadora respecto a la preservación de sus áreas boscosas después de la titulación de sus territorio comunal e indican que existen cambios en la reducción de los migrantes y la tala ilegal, esta reducción permite resguardar la integridad física y la recuperación de los ecosistemas para la extracción y autoconsumo, en su perspectiva tienen mayor seguridad jurídica, el 26% de



comuneros (09) tiene poco conocimiento respecto a los derechos y obligaciones después de la titulación de sus territorios comunales esto desconociendo influye en actividades informales como el alquiler de sus territorios, extracción de recursos forestales sin permisos, es preciso articular una vez más políticas de estado en el manejo de sus áreas forestales para su aprovechamiento sostenible enmarcados en las normativas nacionales y el 11% restante (04) manifestaron que la situación de los bosques no han mejorado.

#### 4.2 Principales Normas, Políticas Públicas y su Relación en la Titulación de comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira:

**Tabla 3**

##### ***Situación Jurídica de las Comunidades Nativas San Martín***

<b>RESUMEN CODEPISAM 2022</b>	<b>N° CCNN</b>	<b>Año/titulado</b>	<b>cantidad</b>
CC.NN con solicitud de reconocimiento	10		
CC.NN con solicitud de ampliación	1		
CC.NN reconocidas	75		
CC.NN tituladas	40	1975-2001	29 cc.nn
		2016	01 cc.nn
		2018	04 cc.nn
		2020	02 cc.nn
		2021	03 cc.nn
		2022	01 cc.nn
<b>Total</b>	<b>126</b>		

Fuente: DTRTYCR/ Elaboración propia

#### **Interpretación**

En la tabla 3, se identificó que CODEPISAN agrupa 07 federaciones que tiene a su cargo 126 comunidades, se pudo terminar que 40 CC.NN están tituladas y 41 comunidades están siendo trabajadas y fueron trabajadas por

diferentes proyectos, a la fecha el único proyecto vigente es PTRT3-Proyecto de Titulación de Predios Rurales – Tercera Etapa, de las cuales tiene como meta trabajar 32 comunidades nativas, y 44 comunidades no están consideradas en ningún proyecto. Desde el 2016 al 2022 solo se titularon 11 comunidades nativas, en ese contexto en el año 2020 se titularon las comunidades en estudio, según los entrevistados la falta de conocimiento y gestión del proceso minimizo el avance para la inscripción en SUNARP. En el anexo (03) se puede verificar el estado jurídico de cada comunidad distribuida por distritos según DIGESPARC, asimismo en el anexo (04) se puede verificar la distribución de comunidades nativas por federaciones a las que pertenecen y su situación jurídica según AIDSESP.

**Tabla 4**

***Principales Normas Aprobadas en Materia de Titulación de Comunidades Nativas***

<b>Normas</b>	<b>Función</b>	<b>Año</b>
Decreto Ley N.º 22175	Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva	9/05/1978
Decreto Supremo N.º 003-79-AA.	Reglamento de la Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva.	19/11/2010
Resolución de Intendencia N.º 019-2005-INRENA-IANP	Régimen Especial de Administración de Reservas Comunales.	24/06/2005
Decreto Supremo N.º 017-2009-AG	Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor. Aprueban relación de procedimientos administrativos a cargo de las Direcciones Regionales de Agricultura.	1/09/2009
Resolución Ministerial N.º 0811-2009-AG		18/11/2009
Ley N.º 29763 Ley Forestal y de Fauna Silvestre.	Materia forestal ubicadas en las CC.NN	21/07/2011

<b>Normas</b>	<b>Función</b>	<b>Año</b>
Ley N.º 29785 Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios	Escuchar y difundir las intervenciones a realizar teniendo los lineamientos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).	31/08/2011
Resolución SUNARP N.º 122-2013-SUNARP/SN	Directiva que regula la Inscripción de los actos y derechos de las Comunidades Nativas”	29/05/2013
Resolución Ministerial N.º 0547-2014-MINAGRI	Precisan que la demarcación y titulación de comunidades nativas a cargo de los Gobiernos Regionales,	1/10/2014
Resolución Ministerial N.º 0355-2015-MINAGRI	Lineamientos para la Ejecución y Aprobación de Estudios de Levantamientos de Suelos para la Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor.	6 /07/2015
Resolución Ministerial N.º 0194-2017-MINAGRI	Lineamientos que Sustituyen el Uso de Análisis de Suelo por una Evaluación Agrológica de las Tierras de Comunidades Nativas para la Clasificación de su Capacidad de Uso.	24/05/2017

Fuente: CIFOR,2019 – Entrevista/ Elaboración Propia

### **Interpretación**

En la tabla 4, Se identificaron las normas con mayor relevancia que interactúan en los actos y derechos de las Comunidades Nativas para otorgar la seguridad jurídica de sus territorios, en las entrevistas los funcionarios mencionan que algunas normas no son armoniosas con el manejo tradicional de las Comunidades, por lo que es necesario fijar lineamientos adaptables. En ese contexto, y atendiendo a lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, se creó la directiva N°05-2013-SUNARP-SN, cuyo objetivo es dar uniformidad a los criterios de calificación registral que facilite y viabilice la inscripción del predio y la personaría jurídica de las comunidades nativas,

El estudio de suelos (RM0355-2015-MINAGRI) para definir el uso mayor y establecer el área a otorgar bajo un título agrario (área de uso agrícola y pecuario) y el área a entregar bajo contrato de cesión en uso (área de uso forestal) se utilizó hasta el 2017. Actualmente, la evaluación agrológica (simplificada) ha eliminado el análisis químico, sin embargo, requiere aún el uso de calicatas como técnica para realizar la clasificación de la capacidad de uso sobre el área reclamada (RM0194-2017-MINAGRI); en otras palabras, las muestras de suelo en campo para ser llevadas a laboratorios ya no son requeridas (CIFOR 2019).

#### 4.3 Procedimientos Administrativos y entidades involucradas en la titulación de tierras comunales:

Tabla 5

***Principales Instituciones que intervienen para la titulación de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira.***

Instituciones	Relación	Casos	Fuente de trabajo de campo
DRASAM	Realiza los procedimientos de titulación	Levantamiento de información de campo, demarcación, emisión del título comunal.	Entrevista a trabajadores de la dirección de titulación, 15 de junio 2022
SERFOR.	En el tema de Bosques de Producción permanente	Superposición con BPP y redimensionamiento de BPP	Entrevista a trabajadores de la dirección de titulación, 15 de junio 2022
SERNAP	En el tema de ANP	Superposición con áreas naturales protegidas, ACR-protocolos de intervención	Entrevista a trabajadores de la dirección de titulación, 15 de junio 2022
Ministerio de cultura	En el tema de zonas y restos arqueológicos	Superposición con zonas y restos arqueológicos.	Entrevista con el director de titulación- 15 junio 2022

<b>Instituciones</b>	<b>Relación</b>	<b>Casos</b>	<b>Fuente de trabajo de campo</b>
Autoridad Nacional del Agua	En el tema de cuerpos de agua y fajas marginales.	Superposición con ríos, lagos, quebradas, entre otros.	Entrevista con funcionarios del GORE 15 junio del 2022
DIGESPARC	Institución rectora en materia de titulación de predios y comunidades nativas	Verificación de datos y procedimientos técnicos.	Entrevista con funcionarios del GORE 15 junio del 2022,
SUNARP	Inscripción del título de propiedad	Inmatriculación CC.NN, Rectificación y actualización del área de CC.NN. .	Entrevista con funcionarios del GORE 15 junio del 2022,
GORE	Concesiones	Concesiones forestales, conservación, etc.	Entrevista con funcionarios del GORE 15 junio del 2022,
INGEMMET	Derechos otorgados en temas mineros	Concesiones mineras otorgadas.	Entrevista con funcionarios del GORE 15 junio del 2022,

*Fuente: Entrevistas - Elaboración Propia*

## **Interpretación**

En la tabla 5, se aprecia las instituciones que se relacionan con la titulación comunal, el procedimiento es complejo y cada institución toma su tiempo para emitir o participar en el proceso.

La titulación comunal puede avanzar con autonomía de los otros derechos que brindan los sectores del Estado, sin embargo, las superposiciones gráficas de áreas, siguen generando conflictos. Por lo tanto, es preciso clasificar y facilitar la información con las entidades públicas que otorgan otros derechos (INGEMMET, SERNANP, SERFOR, ANA), con la finalidad de evitar la generación de conflictos.

En relación con ello será necesario implementar mecanismos de compensación para el recorte de áreas comunales producto de las

superposiciones en común acuerdo, se considera prioritario que el estado prevea medidas focales dirigidas a las zonas donde se realizará los trabajos en campo, con orientación, asistencia técnica y recursos económicos para cubrir la totalidad de la titulación comunal, las mismas que tienen costo muy elevados, siendo inaccesibles a las familias y comunidades nativas para asumir los costos del proceso, y más aún encabezar acciones de uso de sus propiedades compatibles con actividades amigables con su entorno.

**Tabla 6**

***Principales problemas en la titulación de comunidades nativas comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira.***

<b>Problema</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fuente bibliográfica</b>	<b>Fuente de trabajo de campo</b>
La calidad de los informes de diagnósticos de saneamiento físico legal es deficiente	75% de los informes de diagnóstico de saneamiento físico legal no cumplen con lo que indica la norma	Informe de la auditoría la contraloría general de la república 2016.página 48.	Los diagnósticos se hacen a la ligera y no cumplen con la directiva (entrevistas a los funcionarios 2022)
Ausencia de una normativa integrada y base grafica unificada.	Las normas son dispersas complejas y contradictorias	Informe de la defensoría del pueblo 002-2018 DP/AMASPRI-PPI.	Las normas deben actualizarse a la realidad de campo y establecer un procedimiento para comunidades nativas ya que actualmente para titular una comunidad se utiliza los lineamientos para PRI
Ineficiente especialización y capacitación del personal técnico a cargo del reconociendo y titulación del gore	La dirección regional de titulación DTRTYCR, no cuenta con personal especializado y capacitado	Informe de la defensoría del pueblo 002-2018 DP/AMASPRI-PPI.	Entrevista a trabajadores de la dirección de titulación, 15 de junio 2022
Falta de datos centralizados sobre el número de comunidades nativas	Inexistencia de un único registro de oficial que permita conocer el número de comunidades nativas que se encuentran reconocidas o tituladas	Informe de la defensoría del pueblo 002-2018 DP/AMASPRI-PPI.	Información de la dirección de titulación de tierras del GORE san Martín, discrepa con la información de la DIGESPARC Y SUNARP Entrevista con el director de titulación- 15 junio 2022
Falta de priorización presupuestal	No se asignan recursos	Informe de la defensoría del	Entrevista con funcionarios del GORE 15

<b>Problema</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fuente bibliográfica</b>	<b>Fuente de trabajo de campo</b>
	presupuestales suficientes para garantizar la continuidad de los procesos de titulación de tierras	pueblo 002-2018 DP/AMASPRI-PPI.	Junio del 2022, asimismo indican que existe el proyecto PTRT3 que contempla la titulación de cc.nn
Conflictos por linderos, ANP, BPP, concesiones forestales y petroleras.	Discrepancia de linderos con propiedad privada o comunal	Análisis social y ambiental PTRT3-2014	Entrevista con funcionarios del GORE 15 Junio del 2022, todos los entrevistados indican que los principales problemas que enfrentas las cc.nn en San Martin. El estudio de suelo es caro y los profesionales que realizan este estudio son limitados, el gore no cuenta con presupuesto para realización, el estudio o demarcación lo realizaron con financiamiento de PUND, principal requisito para la titulación, en San Martin se están realizando varias mesas técnicas para resolver los temas relacionados a contratos de sesión en uso
Clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor y titulación de bosques	Es el principal problema identificado, se realiza un estudio de suelos por un especialista de suelos el mismo estudio debe determinar la capacidad del suelo: los suelos x (protección) o f (forestal) debe otorgarse un contrato de sesión en uso	Análisis ambiental PROYECTO PTRT3	

Fuente: Entrevistas-2022 - Elaboración Propia

## **Interpretación**

Los entrevistados indican, que el Estado viene entregando derechos a terceros sobre los pueblos indígenas, tales como: bosques de producción permanente, concesiones de uso forestal, concesiones mineras, concesiones petroleras, áreas naturales protegidas.

El principal problema identificado en marco de la investigación, es la superposición de comunidades nativas sobre el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, las mismas que exigen su titulación de manera integral. Estas superposiciones fueron generadas por la creación del área de conservación. Por otro lado, los territorios comunales siguen esperando su titulación y sigue generándose conflictos con la jefatura del ACR (Proyecto

Especial Huallaga Central Bajo Mayo) y del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). La normativa nacional no permite la titulación de territorio comunales, sobre áreas naturales protegidas. Los entrevistados indican que el estado estableció el área de conservación regional sin los estudios necesarios y sin realizar consultas a los pueblos ancestrales asentados dentro del área, las comunidades nativas identificadas son las siguientes:

**Tabla 7**

**Comunidades nativas superpuestas sobre el Área de Conservación Regional**

N°	Comunidades nativas	Área de la CCNN (ha)	Área con Superposición (ha)	% de Superposición
1	Ancash Urku – San Hilarión	4538.4003	3767.5903	83%
2	Kichwa Ankash Yacu de Achinamisa	2428.1100	2292.1415	94%
3	Kichwa Callanayacu	20076.9350	458.7898	2.28%
4	Kechwa Ishkay Urmanayuk	10392.0018	6900.4268	66%
5	Pongo del Huallaga	1573.6978	1503.2989	96%
6	Kichwa Shipeza	955.7359	364.3962	38%
7	Quechua Shilcayo	1908.4895	363.2134	19%

Fuente: Elaboración Propia

**4.4 Recursos financieros y ejecución presupuestal de titulación de comunidades nativas al nivel nacional.**

**Tabla 8**

**Recursos asignados para la titulación comunidades nativas al nivel nacional por regiones, 2018 – 2021**

Proyectos de titulación de comunidades nativas 2018-2021						
Proyecto	Entidad a Cargo	Monto total Moneda original	Monto total del proyecto en USD	Monto titulación en USD	Año inicio	Año término
Catastro, titulación y registro de tierras rurales en el Perú, tercera etapa - PTRT3	UEGEP-MINAGRI	S/.224,000,000	\$ 70,000,000		2018	2021
Mecanismo Dedicado Específico - SAWETO	Aideseop/Conap/ WWF	\$ 5,500,000	\$ 5,500,000	\$ 2,100,000	2016	2020
Proyectos CEDIA	CEDIA					
Proyecto PNUD-DCI (etapa 1)	PNUD DGCCD	\$ 6,155,722	\$ 6,155,722	\$ 2,031,506	2016	2019



Proyecto PNUD-DCI (etapa 2)	PNUD DGCCD	-	\$ 5,900,000	\$ 5,900,000	\$ 701,193	2019	2021
FIP Tarapoto - Yurimaguas en los departamentos: San Martín/Loreto	PNCB		S/.40,260,000	\$ 12,581,250	1,052,164	2019	2024
FIP Corredor Puerto Maldonado / departamento de Madre de Dios	PNCB		S/.39,600,000	\$ 12,375,000	961,545	2019	2024
FIP Atalaya, departamento Ucayali	PNCB		S/.40,260,000	\$ 12,581,250	938446	2019	2024
GIZ Pro Tierras	GIZ DIGESPACR	-				2016	2021
Titulación de los territorios indígenas en el Perú	SPDA		€ 6,000,000	€ 6,780,000	6780000	2017	2019

Fuente: Elaboración propia/Mesa intersectorial para titulación de CCNN 2019

## Interpretación

En la tabla 8 se aprecia que, hasta la fecha, no se logró las metas físicas de otorgar su título a las comunidades nativas; se cuenta con una brecha preliminar de 724 comunidades nativas reconocidas por titularse, de acuerdo al proyecto DCI el presupuesto para titular una comunidad (Loreto, Ucayali, San Martín) considerando la distancia, la resistencia a conflictos, y no consideran el costo registral del título de propiedad, es de 24500 dólares. Se identifica que existe \$7,784853.00 destinados a nivel nacional para titulación comunal al nivel nacional en los diferentes proyectos que están y serán ejecutados con participación del estado y entidades cooperantes.

En el caso del proyecto MDE Saweto, para titular una comunidad el presupuesto es de 26000 soles, el gobierno regional de San Martín, asigna un presupuesto promedio de 250,000.00 soles por año para los múltiples gastos que incluye personal para oficinas u otros gastos logísticos

Tabla 9

### **Productos trabajados por las empresas contratadas para la titulación de tierras de las comunidades nativas - nivel nacional (PTRT3).**

ETAPAS	Pago	% del contrato	FORMA DE PAGO	PRODUCTOS A ENTREGAR	Valor % del contrato	N° CCNN y PRI	Valor de cada entregable	% de cada CCNN y PRI
Etapa 1	Primero	25%	A la entrega y conformidad de los Productos 1,2 y 3	Plan de trabajo, recopilación de información y conformidad de diagnósticos.	\$1,607,444.10			

<b>Etapa 2</b>	Segundo	15%	A la entrega y conformidad de Producto 5.1 (20% CC.NN), Producto 7 (100% de Expedientes de Titulación para PRI), Productos 4 y 6.	50 CCNN Tituladas y 3000 Expedientes de PRI.	\$964,466.46	50	\$19,289.33	0.3
	Tercero	15%	A la Entrega y conformidad del Producto 5.2 (40% CC.NN.	100 CC.NN Tituladas.	\$964,466.46	100	\$9,644.66	0.15
	Cuarto	20%	A la Entrega y conformidad del Producto 8 (100% de PRI)	3000 PRI Titulados.	\$1,285,955.28	3000	\$428.65	0.006
	Quinto	25%	A la entrega y conformidad del producto 5.3 (40% CC. NN)	100 CC. NN Tituladas.	\$1,607,444.10	100	\$16,074.44	0.25
	<b>PORCENTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>MONTO TOTAL</b>		<b>\$6,429,776.38</b>		

Fuente: Contrato N° 035-2018-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-PTRT3 y Adenda 003

### Interpretación

Las empresas contratistas por el proyecto PTRT3 para titulación de comunidades nativas, tienen una meta física para PTRT3 de cuatrocientos tres (403) títulos de CCNN, ciento noventa (190) títulos de CC.CC y doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos (283 400) títulos PRI en el ámbito establecido en el citado proyecto, de acuerdo a los siguientes subcomponentes: La valorización está enfocada en los productos finales que se han obtenido como parte de la ejecución de las actividades parciales contempladas según contrato, y de acuerdo a lo estipulado en el contrato, los productos finales sujetos a pago.

**Tabla 10**

### ***Presupuesto para el proceso de titulación de tierras de las Comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira-PNUD***

<b>Recursos Económicos PNUD-DCI del 2017- 2020 Titulación de Comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira</b>	
STAFF – Equipo Técnico de dos comunidades	S/. 282,000.00
Brigada de campo	S/. 75,600.00
<b>Costo total</b>	<b>S/. 357,600.00</b>

Fuente: PNUD-DCI- Declaración Conjunta de intenciones-2017

**Tabla 11*****Presupuesto Transferido por el Gobierno Regional de San Martín al Área de Comunidades Nativas de la Dirección de Titulación de Tierras***

<b>AÑO</b>	<b>Dirección Regional Agraria</b>	<b>Dirección de Titulación</b>	<b>Área de CC.NN</b>	<b>% Área de CC.NN</b>
<b>2017</b>	<b>14,993,956.00 S/</b>	<b>922,461.00 S/</b>	<b>248,000.00</b>	<b>1.65%</b>
<b>2018</b>	<b>14,759,986.00 S/</b>	<b>950,183.00 S/</b>	<b>244,000.00</b>	<b>1.65%</b>
<b>2019</b>	<b>20,790,429.00 S/</b>	<b>960,910.00 S/</b>	<b>255,000.00</b>	<b>1.23%</b>
<b>2020</b>	<b>20,815,790.00 S/</b>	<b>954,872.00 S/</b>	<b>253,000.00</b>	<b>1.22%</b>
<b>2021</b>	<b>16,955,547.00 S/</b>	<b>933,272.00 S/</b>	<b>250,000.00</b>	<b>1.47%</b>

Fuente: Dirección General de presupuesto Público. - 2022

**Interpretación**

El proyecto PNUD-DCI, 2017 financio la demarcación y titulación de las dos comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira, teniendo un costo de 357,600 soles., el presupuesto incluyó la contratación de profesionales de diferentes áreas para el proceso de titulación, también contempló el estudio de suelos por su clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor de las comunidades. Asimismo, el Gobierno Regional de San Martín, asigna presupuesto general a la unidad ejecutora 100 – Dirección Regional de Agricultura, el mismo que designa un presupuesto anual a la Dirección de Titulación de tierras, para distribución de sus actividades anuales, donde están contemplados el área de comunidades nativas de esta dirección, el presupuesto asignando es para pago de personal, seguimientos de procedimientos pendientes de las comunidades de la región y funcionamiento del área. Los costos de los procesos de titulaciones son financiados por proyectos de cooperación u ONGs, los mismos que no consideran el acompañamiento de las actividades post-titulación y seguimiento para la inscripción registral.

(se detalla en anexos, cuadro 4)

#### **4.5 Propuesta de Valor.**

En el estudio realizado se ha verificado que en la región San Martín, existe una baja titulación comunal por parte del gobierno regional, la actualización y estandarización de la información recopilada y analizada en el presente trabajo permitirá fortalecer el trabajo del gobierno regional de San Martín, para mejorar los procesos de saneamiento y titulación del territorio comunal.

Asimismo, generar información en relacionado a temas ambientales, sociales y económico, respecto a la percepción de las comunidades nativas, los datos obtenidos de la investigación, deben ser tomado como instrumentos para tomar decisiones acertadas y mejorar la gestión pública, en marco de los procesos post- titulación. A la fecha los estudios realizados por el INEI, solo mide el rango poblacional de las comunidades nativas o los datos de la Dirección Regional Agraria en temas de producción es a nivel distrital.

La investigación identifica procedimientos que dilatan el tiempo, el redimensionamiento de los Bosques de Producción Permanente por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, el mismo que se debería ser excluido del procedimiento, para trabajar con el análisis de Registros Públicos (SUNARP).

La legislación nacional , debería ajustarse completamente para el proceso de titulación de tierras - en cuanto a la clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor del suelo - y sustituirla por una menos costosa y limitante, que logre conservar al menos una muestra mínima representativa de los ecosistemas nacionales haciendo un uso más eficiente de los escasos recursos (economicos y humanos), promoviendo el desarrollo sostenible: la preservación de las cuencas hidrográficas y fuentes de agua, el aprovechamiento forestal con planes de manejo sostenibles, entre otros, Es de suma importancia continuar con los procesos de participación y capacitación a todo nivel desarrollados por el proyecto. También, llevar a cabo procesos de planificación (ecosistémica) del paisaje (macro) y plan finca/gestión ambiental (micro) aplicados a los beneficiarios; así como actividades post titulación de aumento del ingreso (productividad de las actividades productivas).

Implementar políticas públicas agrarias que incluya de manera integral sus derechos ancestrales de las comunidades nativas como lo indica el convenio 169 de la OIT. Será el principal impulsor de las comunidades nativas para la preservación de sus áreas boscosas.

Las comunidades nativas estudiadas indican que la actividad económica más rentable es la siembra y venta de cacao. Por otro lado, los consumidores principalmente de la Unión Europea, continuamente investigan y exigen productos saludables y sostenibles. Un 83% de los compradores globales están conformes que el chocolate debe ser exquisito, aromático y de calidad, en donde se valora la procedencia de un espacio natural y la elaboración artesanal del mismo. (Mercados & Tendencias, 2022).

En ese sentido el cacao es uno de los productos que se comercializa en las comunidades en estudio, Siendo importante que el MIDAGRI, genere sinergias con MINCETUR, MINAN, PRODUCE, con programas e iniciativas, para financiar proyectos con una visión articulada post-titulación, formando asociaciones en marco de una cadena de valor del cacao orgánico y la diversidad biológica de estas áreas comunales, para mercados internacionales. Asimismo, se debe sumar esfuerzos con la cooperación internacional en este proceso (USAID, PNUD, GIZ, BID, BM).

Cabe recalcar que la región San Martín ocupa el primer puesto en producción de cacao a nivel nacional y el Perú un importante productor de cacao fino, siendo el segundo país con mayor producción orgánica a nivel mundial.

El trabajo de investigación demuestra que es prioridad la implementación de un programa presupuestal a través del Ministerio de Agricultura permitirá lograr los procesos de titulación de las CCNN, con actividades productivas sostenibles.

## CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN

La investigación (Gonzales, 2017) titulada “La Ineficiencia del derecho a la propiedad de la tierra y del acceso a los recursos forestales de las comunidades nativas y campesinas del distrito de Napo, de la provincia de Maynas del Departamento de Loreto”, señalo que Las comunidades nativas con títulos de propiedad o sin título, presentan diferentes tipos de conflictos ocasionados por el estado.

En la presente investigación demuestra que el estado está generando conflictos con terceros, en San Martin está el área de conservación Codillera escalera sigue siendo un problema constante el tema de conflictos con el estado, tenemos un aproximado de 07 comunidades nativas superpuestas con ACR en espera de un título de propiedad, el mismo que no puede ser otorgado de forma integral porque ya existe un derecho otorgado al ACR-Codillera Escalera prueba de ello son la múltiples mesas técnicas regionales y manifestaciones de las comunidades indígenas por estas superposiciones.

La investigación (Tipula, 2013) Titulada “Dilemas Territoriales: Comunidad Nativa, Estado y Empresas Extractivas” Los territorios indígenas que no están saneados correctamente enfrentan múltiples conflictos, siendo el estado peruano su principal transgresor a pesar que existen normas internacionales, evidenciando que la institucionalidad debe ser fortalecida con normas y lineamientos para el aprovechamiento de los recursos y el ordenamiento territorial.

El presente estudio de investigación es válida se pudo identificar como las políticas públicas de titulación de tierras influye en el desarrollo económico social y ambiental de las comunidades nativas en la región San Martin, actualmente solo tenemos un conjunto de lineamientos y acciones que no llegaron a estructurarse como plan que permita generar desarrollo sostenible a las comunidades, el recurso económico asignado es insipiente para cerrar

las brechas existentes que cuenta con 724 comunidades nativas reconocidas por titularse y en San Martín existe una brechas aproximada de comunidades nativas con solicitud de reconocimiento 10, comunidades nativas reconocidas esperando su título de propiedad son 75, comunidades nativas con solicitud de ampliación (Titulado) 01, solo están tituladas 40, y entre año 2018 al 2022 solo se titularon e inmatricularon en registros públicos - SUNARP 11 comunidades nativas según el reporte de la dirección de titulación y catastro rural, dentro de las cuales están las dos (02) comunidades en estudio que pasaron 3 años desde que iniciaron su proceso de titulación. En el estudio se identificó que el único proyecto es el PTRT3 que tiene como meta la titulación de 32 comunidades nativas en San Martín, a la fecha no se tituló ninguna comunidad nativa en marco de proyecto, la falta de decisión política y a la par asignación de presupuesto es lo que no permite cerrar las brechas identificadas.

La investigación de (Ortega, 2014) titulada “ El Derecho de Propiedad Comunal Indígena en la Amazonia y su Regulación en la Legislación Peruana” Los Ashánincas es uno de los pueblos indígenas de la amazonia que ha sido reconocido jurídicamente, este derecho les permite hacer frente a las amenazas, reconociendo la importancia de la propiedad comunal pese a las falencias jurídicas que tiene este derecho que otorga el estado, a pesar de ser un instrumento débil sigue siendo indispensable para garantizar las seguridad de sus territorios indígenas.

El presente estudio presenta similitud con la investigación, se identificó la reducción de los conflictos socio-ambientales que enfrentan las comunidades indígenas, la reducción de conflictos que amenazan sus territorios para extraer sus recursos, siendo la titulación comunal hasta la fecha el único mecanismo jurídico de protección que tienen estos pueblos indígenas para proteger su mundo como ellos lo indican de las empresas, colonos, y el estado.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** La percepción del desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira, de la región de San Martín, tituladas en el periodo 2019 – 2020 es favorable; pues, permitió mejorar sus ingresos económicos; de manera significativa del 26 % comuneros, este incremento forman parte las mujeres con la elaboración y comercialización de artesanías, y 63% de comuneros tiene una percepción positiva respecto a la preservación de sus áreas boscosas, y del 71% de comuneros, la actividad económica más importante es la agricultura sobresaliendo la siembra de cacao después de la titulación de sus áreas comunales, estas actividades son a pequeña escala y diversificada.

**SEGUNDA:** La percepción de la normatividad y políticas públicas de titulación de tierras es **favorable** en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira en la región de San Martín, tituladas entre 2019-2020; el 57% de los encuestados consideran que tienen mucha seguridad jurídica después del proceso de titulación de sus áreas comunales, la reducción de los migrantes y la tala ilegal se está evidenciando. Sin embargo, la intervención del estado aún es limitada y de poca articulación con los diferentes programas y proyectos que se vienen realizando para impulsar la calidad de vida de las comunidades indígenas y poder garantizar el desarrollo sostenible.

**TERCERO:** Los procedimientos administrativos y entidades involucradas de titulación de tierras en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira, de la región de San Martín, tituladas en el periodo 2019 -2020, no son favorables; la descoordinación y los procesos lentos, desarticulados entre las instituciones que intervienen, manteniéndose las brechas para la



titulación de comunidades nativas, como las concesiones de uso forestal, bosques de producción permanente, áreas naturales protegidas.

**CUARTO:** Los recursos financieros y ejecución presupuestal de titulación de tierras **no son favorable** en el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira, de la región de San Martín, tituladas en el periodo 2019 -2020; pues, la asignación de presupuesto ha sido pequeña, lográndose la titulación de las dos comunidades en estudio , pero en la región., requiere una asignación más sostenida y homogénea, entre año 2016 al 2022 solo se titularon e matricularon en registros públicos 11 comunidades nativas según el reporte de la Dirección de Regional de Agricultura.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERO:** Al Gobierno Regional y entidades vinculadas con los territorios comunales, deben promocionar e implementar tecnologías para la conservación de los ecosistemas, aprovechamiento de sus recursos y sus potencialidades para su explotación y diversificación (artesanías, agroindustrias/cacao, turismo, medicina natural). Poner énfasis en mejorar la cadena de valor del cacao de las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira, y lograr certificaciones orgánicas que les permita acceder a mercados internacionales que valoren la procedencia y calidad del producto.

**SEGUNDO:** Al MIDAGRI, MINCUL, MINAM, se le sugiere promover una estandarización de la normativa nacional con las normas internacionales existiendo una legislación unificada a los lineamientos del convenio de la OIT-169. La unificación y actualización de la base de datos, que permitirá la toma de decisiones acertadas, con la finalidad de reivindicar los derechos ancestrales de las comunidades indígenas. Asimismo, deben generar condiciones para ejercer el derecho a la equidad de género donde las mujeres tengan acceso a la distribución y tomar decisiones sobre los recursos de la tierra.

**TERCERO:** Al MIDAGRI debe impulsar procesos simplificados, automatizados y estandarizados del proceso de titulación entre sus diferentes áreas que intervienen en las CCNN. Asimismo, articular iniciativas con entidades del mismo sector. En primer lugar, con programas y proyectos de inversión, tales como Agro Rural, Mi Riego (hoy Fondo Sierra Azul), Agro Banco, Fondo Empleo, Sierra y Selva Exportadora, Chacra Emprendedora y Agroideas. Para generar planes de vida post-titulación en las comunidades nativas Pishwaya Allpa y Kichwa Chambira.

**CUARTO:** Al MIDAGRI y Gobierno Regional se recomienda programar e incrementar su presupuesto con la sustentación respectiva y gestionar con

proyectos y programas internacionales el presupuesto necesario para los procesos de titulación de CCNN y actividades productivas sostenibles.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Álvarez, J., & Romero, A. (2015). La empleabilidad de graduados universitarios en el contexto Latinoamericano. realidades de UNIANDÉS, Ecuador. Atenas, 4(32). Obtenido de <https://www.redalyc.org/html/4780/478047208001/>

Abrego,H. Morales,C. Pacheco, M. defensoría del pueblo. El largo camino hacia la titulación de las comunidades campesinas y nativas 2018, lima, Perú. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/Informe-de-Adjunt%C3%ADa-N%C2%BA-002-2018-DP-AMASPPI-PPI.pdf>

Elaborado por el Consorcio DAR-CEDIA , Instructivo y guías operativas para la implementación del plan de gestión ambiental y social y cumplimiento de salvaguardas socioambientales, lima. Obtenido de <https://uegps.gob.pe/wp-content/uploads/2019/06/a.-Instructivo-de-Implementacion-Salvaguardas.pdf>

Gonzales, W. (2017) La ineficacia del derecho a la propiedad de la tierra y del acceso a los recursos forestales de las comunidades nativas y campesinas del distrito de Napo, de la provincia Maynas del departamento de Loreto, Lima. Obtenido de [https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4963/gonz%C3%A1lez\\_wam.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4963/gonz%C3%A1lez_wam.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Huamani, M. (2018). La influencia de las redes transnacionales de sociedad civil en la implementación de la política de formalización de territorios indígenas en la Amazonía peruana. El caso de la cooperación noruega, Lima. Obtenido de [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9147/HUAMANI\\_MUJICA\\_SUYANA\\_INFLUENCIA.pdf?sequence=6&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9147/HUAMANI_MUJICA_SUYANA_INFLUENCIA.pdf?sequence=6&isAllowed=y)

[https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016\\_2021/Proyectos\\_de\\_Ley\\_y\\_de\\_Resoluciones\\_Legislativas/PL07639-20210505.pdf](https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL07639-20210505.pdf)

<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-aprueba-los-lineamientos-de-la-segunda-r-decreto-supremo-n-022-2021-midagri-2011619-11>

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNzEzNTU2MmUtY2EzZC00YjQ2LTg5YzUtYzJjODRhZjg5NGY5IiwidCI6IjdmMDg0NjI3LTdmNDAtNDg3OS04OTE3LTk0Yjg2ZmQzNWYzZiJ9>

<http://repositorio.midagri.gob.pe/jspui/bitstream/20.500.13036/952/1/Commodities%20Cacao%20ene-%20mar%202021.pdf>

[https://siea.midagri.gob.pe/portal/siea\\_bi/index.html](https://siea.midagri.gob.pe/portal/siea_bi/index.html)

Martín, P (2017). El derecho a la tierra, al territorio y a la restitución de tierras. Conflictos de tierras, conflicto armado y derechos humanos en Santander, Colombia, Colombia. Obtenido de: <https://rio.upo.es/xmlui/bitstream/handle/10433/6300/martin-pere-tesis-17-18.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Monteros, R (2013). La propiedad comunal indígena. Tratamiento internacional y teórico desde R. Dworkin y R. Alexy". Obtenido de: [https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/17552/adolfo\\_espinosa%20de%20los%20monteros\\_tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://earchivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/17552/adolfo_espinosa%20de%20los%20monteros_tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ortega, V. (2014). El derecho comunal indígena en la Amazonia y su regulación en la legislación Peruana, Lima. Obtenido de [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5872/ORTEGA\\_VASQUEZ\\_NANCY\\_PROPIEDAD\\_INDIGENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/5872/ORTEGA_VASQUEZ_NANCY_PROPIEDAD_INDIGENA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Rios, B. (2017). Un estudio sobre la gestión de las políticas públicas dirigidas a los pueblos indígenas del Perú, 2014. Lima. Obtenido de [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6002/Rios\\_bm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6002/Rios_bm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Tipula, T. (2013). Dilemas Territoriales: Comunidad Nativa, Estado y Empresas Extractivas, Lima. Obtenido de [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/3246/Tipula\\_tp.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/3246/Tipula_tp.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Valdivia, L. (2017). La Consulta Previa en el Perú: El estudio de los roles del Estado, los pueblos indígenas y las empresas privadas, Lima. Obtenido de <https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1126/TESISJose%20Daniel%20Valdivia%20Linares.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

**ANEXO**  
**I.- ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS COMUNIDADES NATIVAS**  
**ENTRE EL 2019 Y 2020**

<b>Nombres</b>		<b>Género</b>	M	F
<b>Apellidos</b>				
<b>Comunidad nativa</b>				
<b>Ocupación</b>				
<b>DNI</b>				
<b>Institución</b>		<b>Cargo</b>		
<b>Correo electrónico</b>		<b>Teléfono</b>		

**I. ECONOMICO**

1. ¿Posee terrenos propios o forma parte del terreno comunal?
2. ¿Cuáles son las características de sus terrenos?
3. ¿Principales actividades económicas después de la titulación?
4. ¿Principales cultivos después de la titulación?
5. ¿Principales actividades de las mujeres después de la titulación?
6. ¿Mejoro sus ingresos económicos después de la titulación de su comunidad?

1

2

3

Mucho

Poco

Nada

**II. SOCIAL**

7. ¿Son beneficiarios de algún programa del estado después de la titulación?  
¿Cuales?

8. ¿Conoce el proceso de titulación?

1

Mucho

2

Poco

3

Nada

9. ¿Tipos de capacitación después de la titulación? ¿Cuáles son?

10. ¿Cree usted que hubo cambios en la seguridad jurídicas de sus territorios después de la titulación?

1

Mucho

2

Poco

3

Nada

11. ¿Tipos de conflictos después de la titulación?

### III. AMBIENTAL

12. ¿Participa en la conservación y administración de los recursos naturales de su comunidad?

1

Mucho

2

Poco

3

Nada

13. ¿La situación de los bosques mejoro después de la titulación?

1

Mucho

2

Poco

3

Nada



**ANEXO II.- ENTREVISTAS ABIERTAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA  
DRTYCR, CODEPISAM Y MIDAGRI**

<b>Nombres</b>		<b>Género</b>	M	F
<b>Apellidos</b>				
<b>Comunidad nativa</b>				
<b>Ocupación</b>				
<b>DNI</b>				
<b>Institución</b>		<b>Cargo</b>		
<b>Correo electrónico</b>		<b>Teléfono</b>		

1. ¿Cuáles han sido los avances en la titulación de las comunidades nativas entre 2019 y 2020?
2. ¿En los años 2019 al 2020 se incrementó o disminuyó la titulación de comunidades nativas? ¿Sabe por qué?

Mucho      Poco      Nada

1
2
3

3. ¿Cuáles son las dificultades en el proceso de titulación?
4. ¿Recomendaciones para mejorar el proceso de titulación de comunidades?
5. ¿En el tema normativo cree usted que debería haber algún cambio o mejora? Explique
6. ¿Quién financia el proceso de titulación de tierras comunidades nativas tierras el estado u organismos de cooperación?

7. ¿Cree usted que la titulación genera impactos positivos en las comunidades? ¿Cuáles son?

Mucho      Poco      Nada

1
2
3

8. ¿En torno a los conflictos cuál cree que es lo más común?
9. ¿Cree usted que la titulación genera desarrollo en las comunidades? ¿Por qué?

Mucho      Poco      Nada

1
2
3

### ANEXO III:

#### Cuadro 4: Estados de las comunidades nativas en la región San Martín/DIGESPARC

N°	Provincia	Distrito	Comunidad	Grupo Étnico	Familia	Nro Resolución	Situación
1	BELLAVISTA	ALTO BIAVO	KICHWA MURALLA DE ALTO BIAVO	KICHWA	KICHWA	R.D. 226-2016-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	RECONOCIDA INSCRITA
2	BELLAVISTA	ALTO BIAVO	KICHWA PUERTO FRANCO VALLE PIKIYAKU DEL ALTO BIAVO	KICHWA LAMAS	KECHWA	R.D. 228-2016-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	RECONOCIDA INSCRITA
3	BELLAVISTA	ALTO BIAVO	NUEVO SAN MIGUEL DEL ALTO BIAVO	KICHWA	KICHWA		RECONOCIMIENTO EN TRAMITE
4	BELLAVISTA	SAN PABLO	DOS DE MAYO	KICHWA	KICHWA	R.D. 51-2014-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	RECONOCIDA NO INSCRITA
5	BELLAVISTA	SAN PABLO	SAN JUAN DE MIRAFLORES	KICHWA	KICHWA	R.D. 53-2014-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
6	BELLAVISTA	SAN PABLO	YAKU SISA	KICHWA	KICHWA	R.D. 52-2014-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
7	EL DORADO	AGUA BLANCA	TORNILLO YAKU ZELANDIA	KICHWA	SIN FAMILIA	R.D. 227-2016-GRSM/DRASAM/DTRTY CR	TITULADA INSCRITA
8	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	AMPI SACHA-MISHQUIYACU	KICHWA	KICHWA	R.D.R. 068-2011-GRSM/DRA-SAM	TITULACION EN TRAMITE
9	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	CHIRIK SACHA	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 245-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
10	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	COPAL SACHA	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 376-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
11	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	ISHICHIHUI	KICHWA	KICHWA	R.D. 102-2008-GRSM/DRASAM	RECONOCIDA INSCRITA
12	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	KAWANA AMPI URKU	KECHWA	KICHWA	R.D. 405-2008-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
13	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	KAWANA SISA	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 240-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
14	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	KICHWA MUSHUK PURU PURU	KICHWA	SIN FAMILIA	R.D. 229-2016-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULADA INSCRITA
15	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	KICHWA MUSHUK SAN JUAN DE PAW	KICHWA	KICHWA	R.D. 233-2016-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	RECONOCIDA INSCRITA
16	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	KICHWA WAJA	KICHWA	KICHWA	R.D. 232-2016-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	RECONOCIDA INSCRITA
17	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	MARAY	KICHWA	KECHWA	R.D. 231-2016-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	RECONOCIDA INSCRITA
18	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	NUEVO ARICA DE KACHYAKU	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 239-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
19	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	NUEVO BARRANQUITA	KICHWA	KICHWA	R.D. 099-2008-GRSM/DRASAM	RECONOCIDA INSCRITA
20	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	PAWANA ANAK	KECHWA	KECHWA	R.D. 355-2008-GR-SM/DRA-SAM	TITULADA INSCRITA
21	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	SHUCSHUYACU	KICHWA	KICHWA	R.D. 101-2008-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
22	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	YAKU SHUTUNA RUMI	KICHWA	KECHWA	R.D. 093-2011-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
23	EL DORADO	SAN MARTIN	PUKA RUMI	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D.R. 075-2012-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
24	EL DORADO	SANTA ROSA	PINTU YACU - MACHUPICCHU	KICHWA	KICHWA	R.D. 069-2011-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
25	EL DORADO	SANTA ROSA	SHABANA YACU	KICHWA	KICHWA	R.D. 094-2011-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
26	EL DORADO	SANTA ROSA	SIMBAKIWI YACU	KICHWA	KICHWA	R.D. 066-2011-GR-SM/DRA-SAM	TITULACION EN TRAMITE
27	EL DORADO	SANTA ROSA	URMANA YAKU BARRANQUITA	KICHWA	SIN FAMILIA	R.D. 067-2011-GR-SM/DRA-SAM	TITULACION EN TRAMITE
28	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	BAJO MAYO	AWAJUN	JIBARO	R.D. 214-2013-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
29	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	SIMACACHE	AWAJUN	JIBARO	R.D. 212-2013-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
30	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	NANGAO	KICHWA	KECHWA	R.D. 0115-2006-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
31	LAMAS	BARRANQUITA	ANKASH YACU DE ACHINAMISA	KICHWA	KICHWA	R.D. 192-2013-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
32	LAMAS	BARRANQUITA	EL PIÑAL	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 206-2010-GRSM/DRASAM	TITULADA INSCRITA NO
33	LAMAS	BARRANQUITA	KICHWA DOS DE AGOSTO DE PALOMETA	KICHWA	KICHWA	R.D. 190-2013-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULADA INSCRITA
34	LAMAS	BARRANQUITA	KICHWA IRAPAY SACHA	KICHWA LAMAS	KICHWA	R.D. 204-2010-GRSM/DRASAM	TITULADA INSCRITA
35	LAMAS	BARRANQUITA	LOS ANGELES	KICHWA	KICHWA	R.D. 191-2013-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULADA INSCRITA
36	LAMAS	BARRANQUITA	QICHWA PISHWAYA ALLPA	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 205-2010-GRSM/DRASAM	TITULADA INSCRITA
37	LAMAS	BARRANQUITA	SHAPAJA ALLPA	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 203-2010-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
38	LAMAS	CAYNARACHI	AMPI SACHA DE SANTA ROSA DE KACHISAPA	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 202-2010-GR-SM/DRA-SAM	RECONOCIDA INSCRITA
39	LAMAS	CAYNARACHI	ANCASH URKU - SAN HILARION	KICHWA	KICHWA	R.D.R. 118-2011-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE

N°	Provincia	Distrito	Comunidad	Grupo Étnico	Familia	Nro Resolución	Situación
40	LAMAS	CAYNARACHI	CHARAPILLO	CHAYAHUITA	CAHUAPANA	R.D. 353-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
41	LAMAS	CAYNARACHI	CHARAPILLO	CHAYAHUITA	CAHUAPANA		TITULADA INSCRITA NO
42	LAMAS	CAYNARACHI	NUEVO ALIANZA	SHAWI	CAHUAPANA	R.D. 195-2013-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	RECONOCIDA INSCRITA NO
43	LAMAS	CAYNARACHI	NUEVO PIZANA	SHAWI	CAHUAPANA	R.D. 278-2015-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
44	LAMAS	CAYNARACHI	NUEVO PONDEROSA	SHAWI	CAHUAPANA	R.D. 277-2015-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
45	LAMAS	CAYNARACHI	NUEVO SAN MARTIN	SHAWI	CAHUAPANA	R.D. 196-2013-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULADA INSCRITA NO
46	LAMAS	CAYNARACHI	NUEVO SANTA ROSA DE ALTO CHAMBIRA	SHAWI	CAHUAPANA	R.D. 197-2013-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULADA INSCRITA NO
47	LAMAS	CAYNARACHI	SHAPAHILLA	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 201-2010-GRSM/DRASAM	TITULADA INSCRITA NO
48	LAMAS	CAYNARACHI	SHAWI SAN JOSE	SHAWI	CAHUAPANA	R.D. 0321-2006-GRSM/DRASAM	TITULADA INSCRITA
49	LAMAS	LAMAS	ALTO CHURU YACU MOLOSHO	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 168-2011-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
50	LAMAS	LAMAS	ANAK CHURU YAKU	KICHWA	KICHWA	R.D. 194-2013-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
51	LAMAS	LAMAS	EL NARANJAL	KECHWA	KECHWA	R.D. 238-2008-GR-SM/DRA-SAM	TITULACION EN TRAMITE
52	LAMAS	LAMAS	KECHWA EL WAYKU	KECHWA	KICHWA	R.D. 398-2008-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
53	LAMAS	LAMAS	KICHWA ANAK JUANJUYSILLU	KICHWA LAMAS	KECHWA	R.D. 386-2010-GRSM/DRA-SAM	TITULADA INSCRITA
54	LAMAS	LAMAS	KICHWA SHUKSHU YAKU	KECHWA	KECHWA	R.D. 0320-2006-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
55	LAMAS	LAMAS	SHAMBULO	KECHWA	KECHWA	R.D. 211-2009-GRSM/DRASAM	RECONOCIDA INSCRITA
56	LAMAS	LAMAS	SHIMI SHAMBUYAKU	KICHWA	KICHWA		RECONOCIMIENTO EN TRAMITE
57	LAMAS	PINTO RECODO	CHUMBAKIHUI	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 377-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
58	LAMAS	PINTO RECODO	KECHWA MISHKI YAKILLU	KECHWA	KECHWA	R.D. 240-2008-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
59	LAMAS	PINTO RECODO	PAMPA SACHA	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 374-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
60	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA	ALTO SHAMBUYAKU	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 124-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
61	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA	AVIACION	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 128-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
62	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA	CHIRIKYAKU	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 126-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
63	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA	CHUNCHIWI	CHACHAPOYAS-LAMAS	KECHWA	R.D. 129-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
64	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA	YURILAMAS	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 127-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
65	LAMAS	SHANAO	ALTO PUCALPILLO	KECHWA	KECHWA	R.D. 239-2008-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
66	LAMAS	SHANAO	DE MORILLO	KICHWA	KICHWA	R.D. 121-2015-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	RECONOCIDA INSCRITA
67	LAMAS	SHANAO	KICHWA DE PUKALLPA	KICHWA	KICHWA	R.D. 0160-2015-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	RECONOCIDA INSCRITA
68	LAMAS	SHANAO	KONKONPERA	KECHWA	KECHWA	R.D. 297-2009-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
69	LAMAS	SHANAO	RUMICALLPA	KICHWA	KICHWA	R.D. 119-2015-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	RECONOCIDA INSCRITA NO
70	LAMAS	SHANAO	SHAKAPA	KICHWA LAMAS	KECHWA	R.D. 107-2014-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
71	LAMAS	SHANAO	SOLO DEL RIO MAYO	KECHWA	KECHWA	R.D. 247-2008-GR-SM/DRA-SAM	TITULACION EN TRAMITE
72	LAMAS	TABALOSOS	KACHIPAMPA	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 130-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
73	LAMAS	TABALOSOS	PANJUY	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 245-2011-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
74	LAMAS	ZAPATERO	ALTO VISTA ALEGRE DE SHITARIYAKU	KECHWA	KECHWA	R.D. 125-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
75	LAMAS	ZAPATERO	KICHWA VISTOSO GRANDE	KICHWA	KICHWA	R.D. 120-2015-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
76	MARISCAL CACERES	PACHIZA	AMARU	AGUARUNA	JIBARO		RECONOCIMIENTO EN TRAMITE
77	MARISCAL CACERES	PACHIZA	ANAK PACHIZA	KICHWA	KICHWA		RECONOCIMIENTO EN TRAMITE
78	MARISCAL CACERES	PACHIZA	SEMACHE	AWAJUN	JIBARO	R.D. 213-2013-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
79	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	CACHYACU	AGUARUNA	JIBARO	R.D. 533-95-RSM-DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
80	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	EL DORADO	AGUARUNA	JIBARO	R.D. 010-75-OAE-ORAMS-V	TITULADA INSCRITA NO

N°	Provincia	Distrito	Comunidad	Grupo Étnico	Familia	Nro Resolución	Situación
81	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	HUASCAYACU	AGUARUNA	JIBARO	R.S. 011-75-OAE-ORAMS-V	TITULADA INSCRITA NO
82	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	KAYA PUJU	JIBARO AGUARUNA	JIBARO		RECONOCIMIENTO EN TRAMITE
83	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	KUSU	AGUARUNA	JIBARO	R.D. 048-2000-CTAR-SM/DRA	TITULADA INSCRITA NO
84	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MORROYACU	AGUARUNA	JIBARO	R.S. 009-75-OAE-ORAMS-V	TITULADA INSCRITA NO
85	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	NUEVA JERUSALEN	AGUARUNA	JIBARO	R.D. 165-93-RSM-DRA-SM	TITULADA INSCRITA
86	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SAN RAFAEL	AGUARUNA	JIBARO	R.D. 043-OAE-78-ORAMS-V	TITULADA INSCRITA NO
87	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SHIMPIYACU	AGUARUNA	JIBARO	R.D. 4615-95-AG	TITULADA INSCRITA NO
88	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	SHIMPIYACU	JIBARO AGUARUNA	SIN FAMILIA		TITULADA INSCRITA NO
89	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	TIWIYACU	AGUARUNA	JIBARO	R.D. 069-2000-CTAR-SM/DRA	TITULADA INSCRITA NO
90	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	YARAU	AGUARUNA	JIBARO	R.D. 059-92-CORDESAM/DDAG	TITULADA INSCRITA NO
91	PICOTA	PILLUANA	ANAK PILLWANA	KICHWA	KICHWA		RECONOCIMIENTO EN TRAMITE
92	PICOTA	SHAMBOYACU	KICHWA CHAMBIRA	KICHWA	KICHWA	R.D. 100-2008-GRSM/DRASAM	TITULADA INSCRITA
93	PICOTA	TRES UNIDOS	MUSHUK BELEN	KICHWA	KICHWA		RECONOCIMIENTO EN TRAMITE
94	RIOJA	AWAJUN	ALTO MAYO	AGUARUNA	JIBARO	R.S. 005-75-OAE-ORAMS-V	TITULADA INSCRITA NO
95	RIOJA	AWAJUN	ALTO NARANJILLO	AGUARUNA	JIBARO	R.S. 008-75-OAE-ORAMS-V	TITULADA INSCRITA NO
96	RIOJA	AWAJUN	BAJO NARANJILLO	AGUARUNA	JIBARO	R.S. 006-75-OAE-ORAMS	TITULADA INSCRITA
97	RIOJA	AWAJUN	SHAMPUYACU	AGUARUNA	JIBARO	R.S. 007-75-OAE-ORAMS-V	TITULADA INSCRITA NO
98	SAN MARTIN	CHAZUTA	ISHKAY URMANAYUK	KECHWA	KECHWA	R.D. 0022-2006-GR-SM-DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
99	SAN MARTIN	CHAZUTA	ALLIMA SACHAYUC ALTO CHAZUTA YACU	KECHWA	KECHWA	R.D. 024-2017-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
100	SAN MARTIN	CHAZUTA	ALLIMA SACHAYUK SIYAMBAYOK PAMPA	KECHWA	KECHWA	R.D. 105-2016-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
101	SAN MARTIN	CHAZUTA	CANAYO	KICHWA	KICHWA	R.D. 193-2013-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
102	SAN MARTIN	CHAZUTA	CHIPEZA	KICHWA	KICHWA	R.D. 175-2014-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
103	SAN MARTIN	CHAZUTA	KECHWA SINCHI RUNA DE LLUCANAYAKU	KECHWA	KECHWA	R.D. 309-2015-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	RECONOCIDA INSCRITA
104	SAN MARTIN	CHAZUTA	KICHWA CALLANAYACU	KICHWA	KICHWA	R.D. 176-2014-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
105	SAN MARTIN	CHAZUTA	MUSHUK LLACTA DE CHIPAOTA	KECHWA LAMISTA	KECHWA	R.D. 375-97-CTAR-RSM/DRA-SM	TITULADA INSCRITA NO
106	SAN MARTIN	CHAZUTA	PONGO DEL HUALLAGA	SIN GRUPO	SIN FAMILIA	R.D. 234-2016-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	RECONOCIDA INSCRITA NO
107	SAN MARTIN	CHAZUTA	QUECHUA SHILCAYO	KECHWA	KECHWA	R.D. 021-2006-GRSM/DRASAM	TITULACION EN TRAMITE
108	SAN MARTIN	CHAZUTA	REBALSE CHAZUTA	KICHWA	KECHWA	R.D. 023-2017-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
109	SAN MARTIN	CHAZUTA	RICARDO PALMA	KICHWA	KICHWA	R.D. 219-2014-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
110	SAN MARTIN	CHAZUTA	TUPAC AMARU	KICHWA	KECHWA	R.D. 060-2017-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
111	SAN MARTIN	CHIPURANA	SAN PABLO DE TIPISHKA	KICHWA	KICHWA	R.D. 106-2014-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
112	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	KECHWA SANTA ROSILLO DE YANAYACU	KECHWA	KECHWA	R.D. 118-2015-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	RECONOCIDA INSCRITA
113	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	KICHWA ANAK KURUTUYACU	KICHWA	KICHWA	R.D. 186-2016-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
114	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	TAMUSHAL	KICHWA	KICHWA		RECONOCIMIENTO EN TRAMITE
115	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	KICHWA ATUN MAYU PUERTO MERCEDES	KICHWA	KICHWA	R.D. 116-2014-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
116	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	KICHWA REFORMA LLAKTA	KICHWA	KICHWA	R.D. 104-2014-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE
117	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	SAN MANUEL DE NASHATAURI	CAHUAPANACHAYAHUITA	CAHUAPANACHAYAHUITA	R.D. 395-2008-GRSM/DRASAM	TITULADA INSCRITA NO
118	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	SANTA ROSA	CHAYAHUITA	CAHUAPANACHAYAHUITA	R.D. 0180-2002-CTAR-SM/DRA	TITULADA INSCRITA NO
119	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	SANTA SOFIA	KECHWA-LAMAS	KECHWA	R.D. 301-2010-GRSM/DRASAM	RECONOCIDA INSCRITA
120	SAN MARTIN	SHAPAJA	NUEVO LAMAS DE SHAPAJA	KICHWA	KICHWA	R.D. 087-2008-GRSM/DRASAM	TITULADA INSCRITA
121	SAN MARTIN	TARAPOTO	ANAK SHILCAYO	KICHWA	KICHWA		RECONOCIMIENTO EN TRAMITE
122	SAN MARTIN	TARAPOTO	KICHWA JULIAN PAMPA	KICHWA	KICHWA	R.D. 230-2016-GRSM/DRASAM/DTRTYCR	TITULACION EN TRAMITE

**ANEXO IV: CUADROS DEL ESTADO JURIDICO DE COMUNIDADES NATIVAS  
POR FEDERACIONES:**

**Cuadro N° 5: Estado de comunidades de la federación**

**CEPKA.** (CONSEJO ETNICO DE LOS PUEBLOS KECHWAS DE LA AMAZONIA)

RESUMEN CEPKA	N° CCNN	OBSERVACIONES
CN. CON SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO	4	10 CCNN, se encuentran en proceso de titulación en los proyectos de PTRT3 y PNUD - DCI.  27 CCNN, no cuentan con ningun proyecto de Titulación. (03 Son Comunidades Campesinas)
CN. RECONOCIDAS	31	
C.N. TITULADAS	4	
TOTAL	39	

Fuente: CODEPISAM/elaboración propia

**Cuadro N° 6: Estado de comunidades de la federación**

**FECONAKED.** (FEDERACION DE COMUNIDADES NATIVAS AMAZONICAS

KICHWAS DEL DORADO REGION SAN MARTIN)

RESUMEN FECONAKED	N° CCNN	OBSERVACIONES
CN. CON SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO	1	5 CCNN, se encuentran en proceso de titulación en el proyecto de PTRT3.  1 CCNN, no cuentan con ningún proyecto de Titulación.
CN. RECONOCIDAS	6	
TOTAL	7	

Fuente: CODEPISAM/ Elaboración propia

**Cuadro N°7: Estado de comunidades de la federación**

**FEKIHD.** (FEDERACION KICHWA HUALLAGA DORADO)

RESUMEN FEKIHD	N° CCNN	OBSERVACIONES
CN. RECONOCIDAS	10	6 CCNN, se encuentran en proceso de titulación en el proyecto de PTRT3.  3 CCNN, no cuentan con ningún proyecto de Titulación.
C.N. TITULADAS	5	
TOTAL	15	

Fuente: CODEPISAM/ Elaboración propia

### Cuadro N°8: Estado de comunidades de la federación

#### **FETIKBHSAM.** (FEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS KECHWAS DEL BAJO

HUALLAGA DE LA REGION SAN MARTIN)

RESUMEN FETIKBHSAM	N° CCNN	OBSERVACIONES
CN. RECONOCIDAS	8	7 CCNN, se encuentran en proceso de titulación en el proyecto de PTRT3 y PNUD-DCI. 1 CCNN, no cuentan con ningún proyecto de Titulación.
C.N. TITULADAS	1	
TOTAL	9	

Fuente: CODEPISAM/ Elaboración propia

### Cuadro N°9: Estado de comunidades de la federación

#### **FETIKECHA.** (FEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS QUECHUAS CHAZUTA Y EL

BAJO HUALLAGA-SAN MARTIN)

RESUMEN FETIKECHA	N° CCNN	OBSERVACIONES
CN. CON SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO	2	9 CCNN, se encuentran en proceso de titulación en el proyecto de PTRT3 y MDE. 3 CCNN, no cuentan con ningún proyecto de Titulación.
C.N. RECONOCIDAS	10	
TOTAL	12	

Fuente: CODEPISAM/ Elaboración propia

### Cuadro N°10: Estado de comunidades de la federación

#### **FETIKRESAM.** (FEDERACION DE PUEBLOS INDIGENAS KECHWAS DE LA REGION

SAN MARTIN)

RESUMEN FETIKRESAM	N° CCNN	OBSERVACIONES
CN. CON SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO	1	11 CCNN, Tituladas (01 Es Comunidad Campesina). 4 CCNN, no cuentan con ningun proyecto de Titulación.
CN. RECONOCIDAS	3	
C.N. TITULADAS	11	
TOTAL	15	

Fuente: CODEPISAM/ Elaboración propia

### Cuadro N°11: Estado de comunidades de la federación

#### FERIAAM. (FEDERACION REGIONAL INDIGENA AWAJUN DEL ALTO MAYO)

RESUMEN FERIAAM	N° CCNN	OBSERVACIONES
CN. CON SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO	1	16 CCNN, Tituladas (02 Se encuentran en Loreto Titulados por Loreto). 1 CCNN, no cuentan con ningún proyecto de Titulación.
C.N. TITULADAS	16	
TOTAL	17	

Fuente: CODEPISAM/ Elaboración propia

### Cuadro N°12: Estado de comunidades de la federación

#### FERISHAM. (FEDERACION REGIONAL INDIGENA SHAWI DE SAN MARTIN)

RESUMEN FERISHAM	N° CCNN	OBSERVACIONES
CN. CON SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO	1	04 CCNN, Se encuentran en proceso de titulación por el Proyecto PNUD - DCI y MDE y 04 Comunidades Nativas Tituladas (01 Comunidad Nativa Titulada se encuentra en proceso de Ampliación (PNUD-DCI), y 03 Comunidades Nativas son Tituladas por Loreto). 04 CCNN, no cuentan con ningún proyecto de Titulación
C.N. CON SOLICITUD DE AMPLIACIÓN	1	
CN. RECONOCIDAS	7	
C.N. TITULADAS	3	
TOTAL	12	

### Cuadro N°13: Presupuesto de titulación de las comunidades nativas: Kichwa Chambira y Quichwa Pishawaya Allpa.

N°	DENOMINACION	N° DE PROFESIONALES	UNIDAD DE MEDIDA	MESES	COSTO UNITARIO
	<b>STAFF - EQUIPO TÉCNICO</b>				
1	Proceso de contratación de Abogado Senior	2	meses	10	S/. 5.000,00
2	Proceso de contratación de Ingeniero Senior Territorial	1	meses	10	S/. 5.000,00
3	Proceso de contratación de Especialista SIG	1	meses	10	S/. 4.000,00
4	Trabajo de post proceso demarcación-Técnico de campo	1	meses	3	S/. 4.000,00
5	Ingeniero CODEPISAM (incluye la etapa de trocha)	1	meses	10	S/. 5.000,00

6	Especialista de suelos registrado en la DGAAA	1	meses	2	S/. 15.000,00
<b>BRIGADA DE CAMPO</b>					
7	Ingeniero Jefe de Brigada (Demarcacion y suelos)	1	meses	2	S/. 5.000,00
8	Asesor Intercultural (Demarcación y suelos)	1	meses	2	S/. 3.000,00
9	3 Tecnico de Campo Demarcacion (3 GPS)	2	meses	1	S/. 4.000,00
10	Cocinero	2	meses	1	S/. 1.500,00
11	Enfermero	2	meses	1	S/. 2.000,00
12	Trochadores (5 por equipo + 1 toponimia)	11	meses	1	S/. 900,00
13	Cargadores (4 por equipo + 1 toponimia)	9	meses	1	S/. 900,00
14	Técnico de suelos	1	meses	2	S/. 4.000,00
15	Calicateros	2	meses	2	S/. 2.000,00
16	Trochero	2	meses	2	S/. 900,00
17	Cocinero	1	meses	2	S/. 1.500,00
18	Enfermero	1	meses	2	S/. 2.000,00
<b>PRESUPUESTO TOTAL S/. 357.600,00</b>					

Fuente: Proyecto de Declaración Conjunta de Intensión-DCI/PNUD-2017

## ANEXO V.- FOTOS DE LAS SALIDAS A CAMPO.

**Fotografía 01:** cultivo del cacao en la comunidad nativa.



**Fotografía 02:** realización de encuestas





**Fotografía 03:** Ubicación de la CC.NN



**Fotografía 04:** Acompañamiento a la demarcación de CC.NN



**Fotografía 05:** Acompañamiento a la etapa de socialización para demarcación de CC.NN- personal PTRT3-para realizar entrevistas en campo.



**Fotografía 04:** Entrevista funcionario GORE



## ANEXO VI: CUADRO DE TITULACION DE COMUNIDADES NATIVAS POR AÑO

N°	NOMBRE DE LA COMUNIDAD				ESTADO
		AÑO	N° RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	
1	Comunidad Nativa Cachiyacu	1996	R.D. 533-95-RSM-DRA-SM	29/11/1995	TITULADO
2	Comunidad Nativa Dorado	1979	R. 010-75-OAE-ORAMS-V	07/03/1975	TITULADO
3	Comunidad Nativa Huascayacu	1998	R. 011-75-OAE-ORAMS-V	17/03/1975	TITULADO
4	Comunidad Nativa Kusu	2000	R.D. 048-2000-CTAR-SM/DRAG	03/04/2000	TITULADO
5	Comunidad Nativa Morroyacu	1975	R. 009-75-OAE-ORAMS-V	05/03/1975	TITULADO
6	Comunidad Nativa Nueva Jerusalem	1993	R.D. 165-93-RSM-DRA-SM	02/10/1993	TITULADO
7	Comunidad Nativa San Rafael	1978	R. 043-OAE-78-ORAMS-V	02/02/1978	TITULADO
8	Comunidad Nativa Shimpiyacu	1975	R.D. 012-75-OAE-ORAMS-V	07/03/1975	TITULADO
9	Comunidad Nativa Tiwiycacu	2000	R.D. N° 069-2000-CTAR-SM/DRAG	15/05/2000	TITULADO
10	Comunidad Nativa Yarau	1992	R.D. 059-92-CORDESAM/DDAG	30/04/1992	TITULADO
11	Comunidad Nativa Alto Mayo	1975	R. 005-75-OAE-ORAMS-V	05/03/1975	TITULADO
12	Comunidad Nativa Alto Naranjillo	1975	R. 008-75-OAE-ORAMS-V	05/03/1975	TITULADO
13	Comunidad Nativa Bajo Naranjillo	1975	R. 006-75-OAE-ORAMS	05/03/1975	TITULADO
14	Comunidad Nativa Shampuyacu	1975	R. 007-75-OAE-ORAMS-V	05/03/1975	TITULADO
15	Comunidad Nativa Copal Sacha	1997	R.D.376-97-CTAR-RSM/DRA-SM	23/08/1997	TITULADO
16	Comunidad Nativa Chink Sacha	1997	R.D.245-97-CTAR-RSM/DRA-SM	06/08/1997	TITULADO
17	Comunidad Nativa Kawana Sisa	1997	R.D.240-97-CTAR-RSM/DRA-SM	05/08/1997	TITULADO
18	Comunidad Nativa Nuevo Arica de Cachiyacu	1997	R.D.239-97-CTAR-RSM/DRA-SM	05/08/1997	TITULADO
19	Comunidad Nativa Kechwa Pawana Anak	2008	R.D. 355-2008-GR-SM/DRASAM	29/10/2008	TITULADO
20	Comunidad Nativa Tornillo Yaku Zelandia	2016	R.D. 227-2016-GR-SM/DRASAM	28/12/2016	TITULADO
21	Comunidad Nativa Kichwa Anak Juanjuysillu	2010	R.D. 386-2010-GR-SM/DRA-SAM	30/12/2010	TITULADO
22	Comunidad Nativa Kichwa Dos de Agosto de Palometa	2013	R.D. 190-2013-GRSM/DRASAM/DTRTyCR	16/10/2013	TITULADO
23	Comunidad Nativa Qichwa Pishwaya Allpa	2010	R.D. 205-2010-GRSM/DRASAM	20/07/2010	TITULADO
24	Comunidad Nativa Kichwa Los Angeles	2013	R.D. 191-2013-GRSM/DRASAM/DTRTyCR	16/10/2013	TITULADO
25	Comunidad Nativa Kichwa Irapay Sacha	2010	R.D. 204-2010-GR-SM/DRA-SAM	20/07/2010	TITULADO
26	Comunidad Nativa Charapillo	1997	R.D.353-97-CTAR-RSM/DRA-SM	20/10/1997	TITULADO+ AMPLIACION -PTRT3 (PROCESO TENDENIDO)
27	Comunidad Nativa Shawi San José	2006	R.D. 0321-2006-GR-SM/DRASAM	28/11/2006	TITULADO
28	Comunidad Nativa Chumbaquihui	1997	R.D.377-97-CTAR-RSM/DRA-SM	23/10/1997	TITULADO
29	Comunidad Nativa kechwa Pampa Sacha	1997	R.D.374-97-CTAR-RSM/DRA-SM	23/10/1997	TITULADO
30	Comunidad Nativa Kichwa Mushuk Puru Puru	2016	R.D. 229-2016-GR-SM/DRASAM	28/12/2016	TITULADO
31	Comunidad Nativa Yurilamas	1997	R.D.127-97-CTAR-RSM/DRA-SM	30/05/1997	TITULADO
32	Comunidad Nativa Alto Shambuyaku	1997	R.D.124-97-CTAR-RSM/DRA-SM	30/05/1997	TITULADO
33	Comunidad Nativa Aviación	1997	R.D.128-97-CTAR-RSM/DRA-SM	30/05/1997	TITULADO
34	Comunidad Nativa Chinkyaku	1997	R.D.126-97-CTAR-RSM/DRA-SM	30/05/1997	TITULADO
35	Comunidad Nativa Chunchiwi	1997	R.D.129-97-CTAR-RSM/DRA-SM	30/05/1997	TITULADO
36	Comunidad Nativa Kachipampa	1997	R.D.130-97-CTAR-RSM/DRA-SM	30/05/1997	TITULADO
37	Comunidad Nativa Kechwa Alto Vista Alegre - Shitanyacu	1997	R.D.125-97-CTAR-RSM/DRA-SM	30/05/1997	TITULADO
38	Comunidad Nativa Kichwa Chambira	2008	R.D. 100-2008-GR-SM/DRA-SAM	03/03/2008	INSCRITO-SUNARP (AREA DE CONSERVACIÓN)
39	Comunidad Nativa Mushuck Llaeta de Chipaota	1997	R.D.375-97-CTAR-RSM/DRA-SM	27/10/1997	TITULADO
40	Comunidad Nativa Santa Rosa	2002	R.D. 0180-2002-CTAR-SM/DRAG	06/08/2002	TITULADO
41	Comunidad Nativa Kichwa Nuevo Lamas de Shapaja	2008	R.D. 087-2008-GR-SM/DRASAM	20/02/2008	TITULADO

## ANEXO VI: VALIDACIÓN DE EXPERTOS:

### INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

#### I. Datos Generales


- Título de Investigación: La titulación de Tierras y su Incidencia en el Desarrollo Económico, Social y Ambiental en las Comunidades Nativas de la Región San Martín 2019-2020
- Apellidos y Nombres del experto: Charly Eduardo Morales Quintana
- Grado académico: Ingeniero
- Institución en la que trabaja el experto: Programa Nacional de Conservación de Bosques – PNCB-MINISTERIO DEL AMBIENTE (MINAM)
- Cargo que desempeña: Especialista Técnico I en Comunidades Nativas
- Instrumento motivo de evaluación: cuestionario
- Autores del instrumento: Carla Tuesta Gonzales/ Segundo Villalobos Ríos
- ASPECTOS DE VALIDACION

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal					X
ORGANIZACION	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems permitirá analizar, describir y explicar la realidad del motivo de la investigación				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado					X
SUB TOTAL					12	35
TOTAL					4.7	

- II. OPINION DE APLICACIÓN  
 III. PROMEDIO DE VALIDACION

Lima, 24 de agosto del 2022



Charly Eduardo Morales Quintana  
 DNI: 23008378

## INFORME DE JUICIO DE EXPERTO SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

### I. Datos Generales

- Título de Investigación: La titulación de Tierras y su Incidencia en el Desarrollo Económico, Social y Ambiental en las Comunidades Nativas de la Región San Martín 2019-2020
- Apellidos y Nombres del experto: Yorgan Alim Díaz Huayanca
- Grado académico: Ingeniero
- Institución en la que trabaja el experto: Unidad Ejecutora Gestión de proyectos Sectoriales-MIDAGRI
- Cargo que desempeña: Gestor técnico de la Región Loreto-PTRT3
- Instrumento motivo de evaluación: cuestionario
- Autores del instrumento: Carla Tuesta Gonzales/ Segundo Villalobos Ríos
- ASPECTOS DE VALIDACION

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems permitirá analizar, describir y explicar la realidad del motivo de la investigación					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores					X
METODOLOGIA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado					X
SUB TOTAL					4	4
TOTAL						5
						49

- II. OPINION DE APLICACIÓN : Excelente  
 III. PROMEDIO DE VALIDACION : 4.9

Lima, 24 de agosto del 2022



Yorgan Alim Díaz Huayanca  
21552687

## ANEXO VII:

### ENTREVISTAS COMUNIDADES NATIVAS

N°	I. FACTOR ECONOMICO	N° Personas	Porcentaje
1	¿Posee Terrenos Propios o forma parte del terreno comunal?		
	Terreno Propio	30	87.00%
	Terreno Comunal	5	13.00%
2	¿Cuales son las características de sus Terrenos?		
	Bosques	4	11.00%
	Pasto Natural	3	9.00%
	Agrícola	27	77.00%
	Pasto Cultivado	1	3.00%
3	¿Principales Actividades Economicas despues de la Titulacion?		
	Ventas de animales	10	29.00%
	Agricultura	25	71.00%
4	¿Principales Cultivos despues de la Titulacion?		
	Cacao	23	66.00%
	Yuca	5	14.00%
	Maiz	7	20.00%
5	¿Principales Actividades de las mujeres despues de la Titulacion?		
	Ama de casa	5	14.00%
	Crianza de animales	13	37.00%
	Agricultura	7	20.00%
	Artesania	10	29.00%
6	¿Mejoro sus ingresos Economicos despues de la Titulacion de su Comunidad?		
	Mucho	9	26.00%
	Poco	19	54.00%
	Nada	7	20.00%
N°	II. FACTOR SOCIAL	N° Personas	Porcentaje
1	¿Son beneficiarios de algun Programa del Estado despues de la titulacion? ¿Cuáles?		
	SIS	26	74.00%
	Juntos y SIS	9	26.00%
2	¿Conoce el proceso de titulacion?		
	Nada	3	8.00%
	Poco	9	26.00%
	Mucho	23	66.00%
3	¿Tipos de capacitacion despues de la titulacion? ¿Cuáles son?		
	Agricultura	23	66.00%
	Ganaderia	12	34.00%
4	¿Cree usted que hubo cambios en la seguridad juridica de sus territorio despues de la Titulacion?		
	Nada	5	14.00%
	Poco	10	29.00%
	Mucho	20	57.00%
5	¿Tipos de Conflictos despues de la Titulacion?		
	Tala ilegal	17	48.00%
	Cultivos ilegales	3	9.00%
	Quema de bosques	13	37.00%
	Otros conflictos	2	6.00%
N°	III. FACTOR AMBIENTAL	N° Personas	Porcentaje
1	¿Participa en la conservacion y administracion de los recursos naturales de su comunidad?		
	Nada	2	6.00%
	Poco	20	57.00%
	Mucho	13	37.00%
2	¿La situacion de los bosques mejoro despues de la Titulacion?		
	Nada	4	11.00%
	Poco	9	26.00%
	Mucho	22	63.00%

ENTREVISTAS FUNCIONARIOS			
N°	DESCRIPCION	N° Personas	Porcentaje
1	<b>¿Cuáles han sido los avances en la Titulación de las Comunidades Nativas entre 2019 y 2020?</b> Articulación interinstitucional, Manual para titulación rural, presupuesto asignado por el PTRT3, realizando varias mesas técnicas para resolver los temas relacionados a contratos de sesión en uso o superposición con ACR, BPP		
2	<b>¿En los años 2019 al 2020 se incremento o disminuyo la titulación de comunidades nativas? ¿Sabes Porque?</b> Mucho 2 Poco 8 Nada	2 8	
	8 personas indicaron que la falta de gestión adicionado a la falta de conocimiento técnico retrasaron la titulación comunal, dos personas manifestaron que avanzaron por que desde 2018 a la fecha se tituló e inscribió en registros públicos 11 cc.nn en San Martín		
3	<b>¿Cuáles son las dificultades en el proceso de Titulación?</b> discrepa con la información de la digesparc y sunarp,		
4	<b>¿Recomendaciones para mejorar el proceso de titulación de las comunidades?</b>		
5	<b>¿Cuál cree usted que son las principales dificultades y cuellos de botellas en el proceso de titulación?</b> Falta de información centralizada sobre el número de comunidades nativas especialización y capacitación del personal técnico a cargo del reconociendo y titulación del gore La calidad de los informes de diagnósticos de saneamiento físico legal es deficiente	6 4 4	
6	<b>¿En el tema normativo cree usted que debería haber algún cambio o mejora? Explique</b> Ausencia de una normativa integrada y base gráfica unificada Clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor y titulación de bosques	10 8	
7	<b>¿Sabe usted si tienen presupuesto las comunidades para la titulación?</b> Mucho Poco Nada	7 3	
	7 personas indicaron la falta de priorización presupuestal para los GORE e indicaron que el PTRT3 ESTÁ trabajando, asimismo 3 de ellas indicaron que no hay recursos suficientes para cubrir la brecha por parte de la DRASAM		
8	<b>¿Quién financia el proceso de titulación de tierras de las comunidades nativas el estado u organismos de cooperación?</b> Todos los entrevistados 100% indicaron que el PTRT3- en convenio con los GORES tiene como meta la titulación de CC.NN		
9	<b>¿Cree usted que la titulación genera impactos positivos en las comunidades? ¿Cuáles son?</b> Mucho Poco Nada	8 2	
	las 8 personas que dijeron mucho se referían a la seguridad jurídica, el 2 personas se referían a las conservación de bosques		
10	<b>¿En torno a los conflictos cual cree que es lo mas comun?</b> Conflictos por linderos ANP BPP concesiones forestales y petroleras.	10 8 8 4	
	Loa 10 entrevistados comentaron las peleas entre comunidades y colonos por resguardar sus áreas comunales, adicional a eso los problemas causados por superposiciones		
11	<b>¿Crees usted que la titulación genera desarrollo en las comunidades? ¿Porqué?</b> Mucho Poco Nada	6 4	
	los comentarios fueron positivos pero no pudieron especificar cuos son esos factores de desarrollo		
12	<b>¿Sabes que programas del Estado pueden acceder las comunidades tituladas?</b> los únicos que comentaron el tema de programas fue la persona entrevistada de PNUD Y AIDSEPHicieron mención a los bonos de carbono (MINAM) y planes de vida financiado por PNUD		